

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA

EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Componente Alimentación Nutritiva

CICLO ESCOLAR 2017-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo está orientado a desarrollar una nueva clase de escuela que cuente con una jornada escolar entre 6 y 8 horas diarias, en la que se favorezca la calidad educativa con equidad, propiciando el avance continuo del aprendizaje del alumnado por medio de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar efectivo; lo que viene de la mano con la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado de los que intervienen en este proceso y en el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar con la incorporación de nuevos materiales educativos.

Dotar de los materiales educativos a poblaciones vulnerables y de acuerdo con la disponibilidad financiera, por razones de equidad y justicia social, proporcionando servicios de alimentación nutritiva que ayuden a mejorar la calidad de vida de los alumnos que cursan la educación básica en las escuelas participantes en el programa, en consecuencia directa de sus familias. En este marco, las escuelas de tiempo completo son escuelas de educación básica que amplían su jornada con el objetivo de reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico y fortalecen la inclusión y convivencia escolar.

La valoración de la evaluación de procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, refleja un área de oportunidad importante para el programa, pues se registró que los principales procesos deben contar con formalización y determinación de sus principales tareas, flujogramas, manuales de procedimientos y mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos del

programa. Se observó como un área de mejora, la difusión orientada a la rendición de cuentas, pues no se evidenció la publicación de los reportes trimestrales de gasto y alcance de las metas por parte de la unidad ejecutora del programa.

En relación a la producción y distribución de los bienes y servicios del programa, se identificó que en esta etapa el programa cuenta con los flujogramas de procesos. En materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, es importante precisar que, a pesar de contar con informes trimestrales sobre el avance de las metas y estipular acciones de seguimiento y evaluación en el Plan de Inicio, se presentaron aspectos de mejora relacionados con el diseño de la matriz de indicadores de resultados (MIR), pues el establecimiento de los componentes no permite el cumplimiento del propósito, esto tiene que ver directamente con aspectos de diseño y redacción de la matriz.

Es recomendable la actualización del Manual de Organización de la Coordinación Estatal del Programa, de manera que se describa la estructura orgánica actual de la dependencia, así como las funciones de cada una de las áreas que la integran; Así mismo, en materia de seguimiento a beneficiarios, quejas y sugerencias, es recomendable que el programa implemente a la brevedad posible la Contraloría social, con lo cual, se daría cumplimiento a lo estipulado en normatividad vigente, permitiendo contar con un mecanismo oportuno de solución de las mismas.



Con el servicio de alimentación se busca en primera instancia impulsar la participación de la comunidad educativa y social, particularmente, de las madres y los padres de familia favorecer la conciencia de los niños y jóvenes acerca de la importancia de cuidar su salud y enseñarles a cómo hacerlo, así mismo, promover hábitos alimenticios, de higiene, seguridad y convivencia, encaminados a contribuir a que los alumnos tengan un adecuado rendimiento durante la jornada escolar, el logro de mejores aprendizajes y la retención en el Sistema Educativo, donde se cuente con personas capacitadas, asesoradas y supervisadas para que se ocupen de la gestión, la administración y la alimentación cotidiana.

Se ofrece información sobre los alimentos que integran el plato del bien comer y recomendaciones para la organización de los menús que se degustan en esta modalidad educativa, también ofrece orientaciones relacionadas con la alimentación, la convivencia armónica y la conservación de la salud. En los hábitos alimenticios de las familias mexicanas están presentes varios factores: el lugar geográfico donde viven, la disponibilidad de alimentación en la región y las diversas experiencias y costumbres de cada comunidad. Sin embargo, estos no siempre son favorables para el óptimo desarrollo de la población en nuestro país, particularmente el de los niños y adolescentes.

Algunas consecuencias de la mala alimentación son la obesidad y la desnutrición, por lo que es necesario sensibilizar a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general, sobre la importancia que tiene la selección y consumo de alimentos nutritivos.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	9
I.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PECT)	12
I.1. Los Objetivos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo	14
A.- General	14
B.- Específicos	14
II.- DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO	19
II.1 Esquema de Muestreo	22
II.2 Tamaño de Muestra	24
II.3 Cálculos para determinar el número de Muestra	25
II.4 Instrumentos de recolección de información	26
II.5 Equipo Tecnológico	27
II.6 Ubicación de escuelas y programa de trabajo de campo	27
II.7 Nutrición	28
II.8 Frecuencia de Alimentos	29
II.9 Verificación de Prácticas de Higiene	29
II.10 La percepción y satisfacción de beneficiarios	30
II.11 Menús	31



	Página
III.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	33
III.1. GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	41
A) Existen documentos que normen los procesos	41
B) Son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	42
C) Los procesos están estandarizados es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	42
D) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	43
E) Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	44
III.-1.1. GRADO DE CONSOLIDACION	44
IV.- HALLAZGOS Y RESULTADOS	45
IV.1 Nutrición	45
IV.2 Frecuencia de alimentos	50
IV.3 Verificación de prácticas de higiene	52
IV.4 Satisfacción	58
IV.5 Aceptación del servicio de alimentos	59
IV.6 Aceptación de los menús del servicio de alimentos	59
IV.7 En relación al grado de aprendizaje-servicio de alimentos	59
IV.8 Participación en prácticas y/o talleres de buena alimentación	59

	Página
IV.9 Relación de estado de nutrición-servicio de alimentos	60
IV.10 Relación de servicio de alimentos-higiene	60
IV.11 Menús	60
IV.12 Indicadores educativos	62
IV.12.1.- Aprovechamiento escolar	62
IV.13 Cuello de botella y Buenas prácticas	65
IV.14 Fortalezas	68
IV.15 Debilidades	68
IV.16 Oportunidades	69
IV.17 Amenazas	69
V.- RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	70
V.1. Nutrición	72
V.2. Frecuencia de alimentos	73
V.3 Verificación de prácticas de higiene	73
V.4 Satisfacción	74
V.5. Menús	74
VI.- ANEXOS	78
1.- FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	
2.- FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS	
3.- FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	



- 4.- GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA
- 5.- LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSO, PRODUCTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS
- 6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD
- 7.- ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
- 8.- RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
- 9.- SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN
- 10.- TRABAJO DE CAMPO REALIZADO
- 11.- INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
- 12.- FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN



INTRODUCCIÓN

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), tiene su fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y que al respecto establece el Sistema de Evaluación del Desempeño como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados del ejercicio de los recursos públicos, el impacto social de los programas y proyectos, identificando los principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el servicio, asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los

tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de procesos, la cual analiza “mediante el trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Tiene sus inicios en la administración 2006 – 2012 como un plan de alto nivel para abatir la problemática del rezago educativo en el contexto nacional, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° Constitucional, en relación con el derecho de todo individuo a recibir educación y a la obligación del Estado de garantizar la impartición de una educación de calidad.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) fue creado para ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos a través de actividades regulares dentro del aula, la práctica docente y

el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Hoy en día es considerado como una de las estrategias educativas más importantes de nuestro país, alineado al Plan Nacional de Desarrollo (2013- 2018) la meta "**México con Educación de Calidad**", es prolongar paulatinamente la duración de la jornada escolar y fomentar el modelo pedagógico como un factor de innovación educativa, considerado en un enfoque transversal con la estrategia coordinando esfuerzos de política social y atención educativa a la población más vulnerable.

Con los avances del programa y las evaluaciones, realizados desde 2008, se han hecho modificaciones a los lineamientos que orientan su funcionamiento, en el 2010 el acuerdo 556, cuyo objetivo era contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos con acciones enfocadas al ampliar el horario escolar, para el 2014 fue orientado a que en las escuelas de tiempo completo se cumplieran con

jornadas de entre 6 y 8 horas diarias destinadas al desarrollo académico y con acciones específicas al **suministro de alimentos nutritivos a los alumnos**.

La organización del servicio de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo es un proceso complejo que requiere de la colaboración de alumnos, maestros, padres de familia, directores, proveedores, trabajadores de apoyo, quienes comparten la responsabilidad de garantizar que el servicio de alimentación en la escuela sea proporcionado de manera eficaz, sobre la base de una alimentación correcta e higiénicamente preparada, con insumos de calidad y a bajo costo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de evaluación apegados a los términos de referencia para la evaluación de Procesos del Programa Escuela de Tiempo Completo en Chiapas: componente “Servicio de Alimentación Nutritiva” la empresa denominada **Impulsora de Servicios Administrativos I.S.A. S.C** hace entrega del

Informe de Evaluación, que constituye los trabajos expuestos en la sección metodológica para esta evaluación, tomando como un referente la solicitud efectuada por la coordinación del Programa consistente en evaluar el componente de servicio de alimentación nutritiva.

Esta evaluación permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si los procesos que componen el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) posibilitan su realización.

Enmarca de una manera precisa la población objetivo y la sinergia del apoyo con otros programas sociales, y los Identifica de manera más concreta y de acuerdo con sus condiciones de vulnerabilidad social; es decir, explícitamente se puntualiza qué tipos de escuelas pueden participar, su nivel y modalidad; subrayándose, la importancia de que los centros escolares estén ubicados en municipios y localidades con presencia del Programa 5

Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de los Municipios prioritarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Como resultado de este análisis es posible conocer los factores que sustentan la implementación de programas con énfasis en su dinámica de operación.

Esta evaluación de procesos busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación de un programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente).

Por lo tanto, esta evaluación profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización sus procesos del programa.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

El Gobierno de la República tiene la obligación de mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos. Es menester que la educación que el Estado proporcione esté a la altura de los actuales requerimientos y que la justicia social demanda: una educación inclusiva, que respete y valore la diversidad sustentada en relaciones interculturales, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para toda la población mexicana.¹

Está destinado a lograr que alumnos y alumnas de las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan el logro de mejores

aprendizajes y de un desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar y de mecanismos de mejora en el aprendizaje que hagan un alto a la deserción educativa y que favorezcan la retención escolar.

Una de las características de las Escuelas de Tiempo Completo es la de ofrecer servicios de alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulador en esta materia. Las Escuelas de Tiempo Completo autorizadas ofrecerán servicios de alimentación a todos los alumnos del plantel, asegurando la oferta de alimentos y bebidas que favorezcan la nutrición correcta de los alumnos, de acuerdo con el aporte calórico adecuado a su edad, condiciones de vida y con los nutrimentos necesarios para su desarrollo, considerando las medidas de higiene correspondientes.

¹ Acuerdo Número 21/12/17 Por El Que Se Emiten Las Reglas De Operación Programa Escuelas De Tiempo Completo Para El Ejercicio Fiscal 2018.

En este servicio, el aprendizaje es el centro de acción del colectivo docente y se garantiza que el tiempo de la jornada escolar sea invertido de manera efectiva en la formación de los alumnos. Por ello, el programa ofrece materiales educativos adicionales pertinentes, que impulsan la renovación de los espacios físicos y el equipamiento de los planteles.

Una premisa básica de las Escuelas de Tiempo Completo es garantizar el derecho a una educación de calidad con equidad para las niñas y los niños que les posibilite un mejor futuro y tiene como propósito principal el construir de manera gradual, un nuevo modelo educativo de escuela pública mexicana, y ser un factor de innovación educativa que contribuya al aprovechamiento y uso efectivo de los materiales educativos y de la infraestructura de los planteles escolares.

(<http://basica.sep.gob.mx/site/seccion/1/9/46> consultado el 00/07/2018).

En la actualidad, las sociedades viven una época de rápidos y constantes cambios culturales, científicos, humanísticos, laborales y tecnológicos, situación que plantea nuevos panoramas y desafíos a la educación en función de su sentido, papel y responsabilidad. De la misma forma, se le exige a la escuela formar ciudadanos capaces de aprender hoy y prepararlos para una participación responsable en un mundo en permanente transformación, para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Es imprescindible contar con programas que contribuyan a que la educación de nuestra actualidad sea de calidad. Una propuesta educativa de calidad permitirá a todos los niños desarrollar sus competencias y les viabilizará continuar aprendiendo en una sociedad que impone nuevos retos. A nivel internacional en el ámbito educativo, se reconoce la ampliación de la jornada escolar y el tiempo efectivo en número de días que los alumnos asisten a las escuelas como estrategias fundamentales para lograr una mayor calidad de los aprendizajes y fortalecer los conocimientos y

competencias que se desarrollan en los estándares nacionales; dichas estrategias deben estar acompañadas, necesariamente de medidas que faciliten el aprovechamiento efectivo del tiempo escolar, lo que requiere avanzar hacia métodos de enseñanza flexibles y diversificados.

En tal virtud, si se complementan los esfuerzos que realiza cada escuela, cada profesor, cada directivo para valorar los aprendizajes de sus alumnos, con el análisis de los resultados en las pruebas a gran escala que se aplican a nivel nacional, la ETC podrá planear con mucho mayor precisión el trabajo escolar y articular mejor el trabajo en la jornada regular y en la jornada ampliada.

1.1 Los objetivos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo² son los siguientes:

² Acuerdo 16/11/16 de la Secretaría de Educación Pública. En http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201709/201709-RSC-bNJ4DEEWUAROPPETC_2017.pdf

A. General:

Establecer en forma paulatina, las escuelas donde más se necesite, tomando en consideración los índices de pobreza y marginación, impulsando esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.

B. Específicos:

- ➔ Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.

- ➔ Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el SEN.
- ➔ Aportar los subsidios a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a la AEFCM para garantizar la implementación del presente Programa, conforme a la suficiencia presupuestaria.

La presente evaluación externa tiene como sustento y enfoque este segundo objetivo específico.

Como una de las características de una Escuela de Tiempo Completo destaca el componente IV. **Desarrollar las líneas de trabajo educativas³** :

- ➔ Leer y escribir
- ➔ Jugar con números y algo más
- ➔ Expresar y crear con arte
- ➔ Aprender con TIC
- ➔ Vivir saludablemente
- ➔ Aprender a convivir
- ➔ Leer y escribir en lengua indígena

Sin embargo es el componente “VIII. Ofrecer servicio de alimentación nutritiva en los casos que corresponda conforme al marco regulador de esta materia (CNCH y PSPNVD)” el que es elemental para el desarrollo de la presente evaluación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Ha pasado una década desde que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo iniciara operaciones en todo el territorio Mexicano, por lo que en el 2008 también dio comienzo en Chiapas, atendiendo un total de 80 escuelas.

³ En http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-gNV6EJGdRcaracteristicas_de_una_etc_2016.pdf

Con el transcurso del tiempo en el año 2014 el programa atendía a un total de 1,562 escuelas; en 2015 el número ascendió a 1,723 escuelas, y para los años 2016, 2017 y lo que resta del año 2018 en el padrón hay 1817 escuelas incorporadas al Programa⁴, 98 de ellas son de educación preescolar que representan el 1.4% de su nivel educativo, 1,479 educación primaria que representan el 17.4% del nivel y 240 Telesecundarias que cubren el 16.6%, cada uno respecto a su mismo nivel, del total de los alumnos en estas escuelas el 56% son alumnos que solamente dominan su lengua indígena.

TABLA 1: ESCUELAS ADSCRITAS A PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2017-2018

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	ALUMNOS	DOCENTES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	98	4,586	173
EDUCACIÓN PRIMARIA	1,479	77,558	3,450
EDUCACIÓN TV SECUNDARIAS	420	17,329	801
TOTAL	1,817	99,473	4,424

Fuente: Base de datos inicio del ciclo escolar 2016-2017, Secretaría de Educación.

⁴ CIEPSE (2016) Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo completo 2015. Chiapas, México

⁵ La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto con el de primaria y el de secundaria, forma parte de la educación de tipo básico. La educación

Para el ciclo escolar 2017-2018 se atendió una población de 1817 escuelas, tanto de educación preescolar, primaria y secundaria; así como a una población de 99,473 estudiantes en escuelas tanta del medio indígena como rural y urbano consideradas en zonas con grado de marginación.

TABLA 2: ESCUELAS ADSCRITAS A PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2017-2018 POR NIVEL Y MODALIDAD

NIVEL EDUCATIVO	MODALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	59	3,035	119
	PREESCOLAR INDIGENA	38	1,551	54
EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	974	54,938	2,530
	PRIMARIA INDIGENA	505	22,575	920
EDUCACIÓN SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	240	17,329	801
TOTAL		1,817	99,473	4,424

Fuente: Base de datos inicio del ciclo escolar 2017-2018, Secretaría de Educación⁵.

El alcance de la evaluación de proceso y su carácter metodológico recomendado (CONEVAAL 2017) se propone un estudio multi casos como parte del trabajo de campo del

preescolar general es un servicio que ofrecen la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados y los particulares en los medios rural y urbano. La modalidad indígena es atendida por la SEP. Este servicio se proporciona a los niños de diversas etnias y es atendida por profesores que conocen las lenguas respectivas. (Estructura del Sistema Educativo, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas (UPEPE) de la SEP.

tipo cualitativo. De igual modo, se recomienda realizar el trabajo de campo desde la perspectiva de los estudios regionales; considerando a la región XV Meseta Comiteca Tojolabal como la que representa de mejor manera a la entidad en cuanto que: a) es una de las regiones en la que se presenta alta marginación municipal, b) brinda todos los niveles y modalidades de atención educativa del Sistema Educativo Nacional, c) tiene una población escolar integrada por estudiantes indígenas y población general y d) en la región se cuenta con escuelas de tiempo completo en las que se ofrece el servicio de alimentación nutritiva.

Como resultado de la aplicación de diversas técnicas para la obtención de la información recabada de diferentes fuentes de forma descriptiva y con distintos tipos de datos de carácter cualitativo y cuantitativas, se seleccionaron los casos considerando la representación micro regional y de los niveles educativos, representado con 11 estudios de caso que continuación se detallan:

TABLA 3: ESCUELAS SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE CASO POR NIVEL Y MODALIDAD

NIVEL EDUCATIVO	MODALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	1	72	3
	PREESCOLAR INDIGENA	1	50	2
EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	4	557	23
	PRIMARIA INDIGENA	3	346	13
EDUCACIÓN SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	2	104	6
TOTAL		11	1,129	47

Fuente: Base de datos inicio del ciclo escolar 2017-2018, Secretaría de Educación.

El Programa ha tenido diversas evaluaciones atendiendo los diferentes componentes, en el año 2016 el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado (CIEPSE), presentó el documento “Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo completo 2015”. En ese mismo año, la coordinación de Evaluación de Políticas Públicas y Objetivos de Desarrollo del Milenio (CEPPODM) del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE), previo a la auditoría de desempeño; y con la metodología estructurada de manera ordenada para ejecutar el proceso de investigación al

momento de realizar una auditoría. Dicha evaluación valoro la eficiencia y la eficacia y economía en la que actuaron todos y cada uno de los responsables de la operación, ejecución del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En la presente evaluación se pretende dar a conocer la operación de dicho programa con relación a los siguientes componentes:

- ✎ Organización y funcionamiento
- ✎ Esquema de abasto de alimentos y Proveedores
- ✎ Infraestructura y servicios
- ✎ Manejo higiénico de alimentos y buenas prácticas de higiene
- ✎ Percepción de los actores educativos y comunitarios
- ✎ Estado nutricional de los niños

Esta evaluación diagnóstica toma en consideración a un número representativo de niños en cada estudio, para

conocer cómo está impactando el programa en la relación con tres campos de acción; el primero directamente relacionado con la educación, el segundo centrado en la alimentación y el tercero orientado a la salud; y del como estos tres aspectos convergen para crear un tridente de desarrollo en las niñas y niños en la escuela beneficiada y en la región que nos corresponde evaluar, que es la región de la Meseta Comiteca.

II. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

Es imprescindible la realización de un análisis sistemático de la gestión operativa del programa, misma que va permitir que la valoración relacionada con la gestión del mismo, y si esta cumple con los parámetros necesarios para el logro de las metas establecidas y el objetivo primordial del Programa Escuelas de Tiempo Completo; mediante una gestión operativa de los procesos en la ubicación geográfica que nos atañe; los problemas y limitaciones operativos, velando que se cumplan las buenas prácticas en la gestión del mismo.

Se propone un estudio multicasos como parte del trabajo de campo del tipo cualitativo y regional; considerando a la región XV Meseta Comiteca Tojolabal, esta región, según el Marco Geo estadístico que publica el INEGI, tiene una superficie de 7,243.35 km² y se integra por 7 municipios

localizados en la parte este del Estado; lo anterior, se describe en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (km ²)	SUPERFICIE (% REGIONAL)	CABECERAS MUNICIPALES	
			NOMBRE	ALTITUD
Comitán de Domínguez	977.25	13.49	Comitán de Domínguez	1,622
La Independencia	514.03	7.10	La Independencia	1,544
La Trinitaria	1,602.19	22.12	La Trinitaria	1,535
Las Margaritas	3,014.38	41.62	Las Margaritas	1,518
Las Rosas	234.65	3.24	Las Rosas	1,299
Maravilla Tenejapa	542.89	7.49	Maravilla Tenejapa	418
Tzimol	357.96	4.94	Tzimol	1,374
TOTAL	7,243.35			

Nota: la altitud de las cabeceras municipales está expresada en metros sobre el nivel del mar.

La población estatal asciende a 5, 228,711 habitantes de los cuales, 417,522 habitan en los municipios que integran la región Meseta Comiteca Tojolabal, representan el 8.70% de la población estatal. Los municipios de Comitán de Domínguez y Las Margaritas son los más poblados, entre los dos concentran al 60.4% de la población regional. La población indígena que habita esta región es de 141,031 habitantes de los cuales 69,737 hablan al menos una lengua

indígena, lo que corresponde a un 49.45% de la población regional.

Esta región representa de mejor manera a la entidad en cuanto que:

- a) Es una de las regiones en la que se presenta alta marginación municipal.
- b) Brinda todos los niveles y modalidades de atención educativa del Sistema Educativo Nacional.
- c) Tiene una población escolar integrada por estudiantes indígenas y población general.
- d) En la región se cuenta con escuelas de tiempo completo en las que se ofrece el servicio de alimentación nutritiva.

CUADRO 1: ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO POR REGIÓN			
REGIÓN	ESCUELAS	ALUMNOS	%
I METROPOLITANA	63	4838	5%
II VALLES ZOQUE	90	5090	5%
III MEZCALAPA	77	3100	3%
IV DE LOS LLANOS	36	2881	3%
IX ISTMO COSTA	115	4686	5%
V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	150	10940	11%
VI FRAILESCA	68	3742	4%
VII DE LOS BOSQUES	99	4600	5%
VIII NORTE	96	4824	5%
X SOCONUSCO	193	13679	14%
XI SIERRA MARISCAL	288	13651	14%
XII SELVA LACANDONA	84	3951	4%
XIII MAYA	82	4176	4%
XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL	214	10509	11%
XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	162	8273	8%
TOTAL GENERAL	1817	98940	100%

Con fundamento en los artículos 1, 2, 11, 12, 13 fracción I, II y III, de la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010, se toma como referencia al documento dispuesto a las Unidades de Estado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, emitido por el INEGI; mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia,

rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.

Al ser el tiempo de comida un espacio de socialización y convivencia se constituye en un espacio privilegiado, para generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la inclusión y atiendan la diversidad, así como para el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en el principio del respeto, la participación y el diálogo.

En cuanto proceso, la investigación de campo relacionado con los servicios de alimentación nutritiva, implica y contiene una secuencia de operaciones sucesivas, encadenadas e interdependientes entre sí.

La estrategia de campo es una de las operaciones fundamentales en todo proceso de investigación científica, se trata de generar las condiciones que permitan y aseguren una aplicación de los procesos en las mejores condiciones de objetividad, de pertinencia y de eficiencia; teniendo como

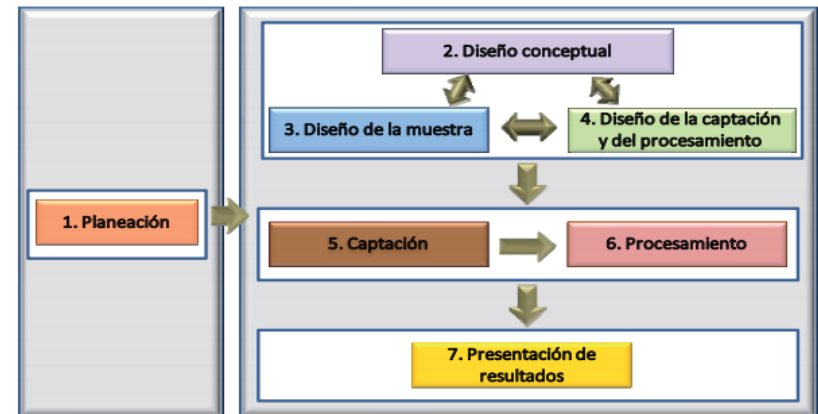
objetivo principal de toda estrategia de campo es realizar un trabajo de campo que responda eficazmente a los objetivos de la investigación y que ofrezca las condiciones óptimas para su ejecución.

En tal virtud, es imprescindible puntualizar la forma en que van a llevarse a cabo todos los procesos de forma adecuada, comenzando cada punto a tomarse a consideración; haciendo de este un ejercicio motivador entre los docentes, estudiantes y comunidad, quienes experimentan el campo de estudio como un laboratorio nutrido por las vivencias cotidianas, despierta inquietudes, descubre las huellas impresas en el paisaje natural y cultural de las comunidades que estarán sujetas a esta evaluación relacionada con la forma en que se prestan los servicios de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo.

CUADRO 2: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO POR REGIÓN Y TIPO DE CONTEXTO RURAL URBANO						
REGIÓN	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO		ALUMNOS		TOTAL	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
I METROPOLITANA	47	16	3107	1731	63	4838
II VALLES ZOQUE	89	1	5059	31	90	5090
III MEZCALAPA	74	3	2984	116	77	3100
IV DE LOS LLANOS	31	5	2097	784	36	2881
IX ISTMO COSTA	108	7	4379	307	115	4686
V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	135	15	8813	2127	150	10940
VI FRAILESCA	62	6	3089	653	68	3742
VII DE LOS BOSQUES	92	7	4157	443	99	4600
VIII NORTE	88	8	4218	606	96	4824
X SOCONUSCO	170	23	10848	2831	193	13679
XI SIERRA MARISCAL	276	12	13157	494	288	13651
XII SELVA LACANDONA	80	4	3608	343	84	3951
XIII MAYA	81	1	4100	76	82	4176
XIV TULUJA TSELTAL CHOL	209	5	10197	312	214	10509
XV MESETA COMITECA TOJOLABAL	156	6	7724	549	162	8273
TOTAL GENERAL	1698	119	87537	11403	1817	98940

II.1 Esquemas de Muestreo

La determinación de la normatividad técnica para el Sistema, constituye una estrategia esencial para regular la operación de proyectos, estandarizar los procesos y homologar los conceptos, lo que permitirá avanzar en el mejoramiento de la calidad de los datos y la eficiencia del servicio público que da respuesta a la demanda social de información.



Fuente: INEGI. Diseño de la Muestra en Proyectos de Encuesta.

El esquema de muestreo es una combinación específica de: Tipo de muestreo, Modalidad de muestreo y Número de etapas de selección por aplicar conforme a las características de la población objeto de estudio y el tipo de datos a captarse.

En lo que respecta a nuestro esquema de muestreo a realizar, optamos por los objetivos del proyecto de evaluación, se consideró a la encuesta, como el instrumento de recolección de datos, retomando la propuesta de realizar

el levantamiento bajo un esquema de muestreo probabilístico y estratificado.

Las Unidades Últimas de Muestreo (UUM) consideran los alumnos seleccionados en lista por grado, en las 11 escuelas seleccionadas como estudio de caso.

Para esta evaluación, se tomó en consideración tanto la estratificación por nivel escolar, modalidad y sostenimiento, por lo tanto cada centro de trabajo que sea seleccionado para la evaluación, tuvieron la misma probabilidad de ser consideradas como unidad de la muestra dentro de su franja, de esta forma los estimadores darán información generalizada al total de alumnos en cada caso concreto.

Se presentó a la Coordinación del Programa de Escuela de Tiempo Completo, el universo de muestras y los tamaños de las muestras que se utilizaría en la evaluación; a través de la utilización del conjunto de materiales como listas, archivos, mapas, cronogramas, y demás materiales, que permiten

identificar a todos los elementos de la población, seleccionar una muestra y localizar sus unidades en campo una vez seleccionadas. Como se dispone de un marco de muestreo estratificado y actualizado al 2018, es factible utilizar la técnica del muestreo sistemático, seleccionando aleatoriamente la primera unidad maestra y de manera proporcional al tamaño de cada caso específico, se refiere a los procedimientos empleados para identificar las unidades de observación que integrarán la muestra.

En la determinación de la modalidad de muestreo sistemático en la que se enlistan los elementos de la población escolar que será objeto de la evaluación en las Escuelas de Tiempo Completo, esto es, que se divide la población total en clases homogéneas, llamadas estratos (por grupos, de edades, por sexo); una vez realizada esta acción, la muestra se escoge aleatoriamente en número proporcional al de los componentes de cada clase o estrato, con la finalidad de asegurar que todos los estratos de interés estén representados adecuadamente en la muestra.

Para esto, cada estrato funciona independientemente, pudiendo aplicarse dentro de ellos el muestreo aleatorio simple o el estratificado para elegir los elementos concretos que formarán parte de la muestra.

Para llevar a cabo esta tarea, se contó con el padrón de beneficiarios, integrado con la matrícula y nombres de los alumnos, por grado y grupo de las escuelas que integran los estudios de caso, permitiendo seleccionar con salto sistemático los alumnos(as) a encuestar, garantizando la rigurosidad metodológica para obtener el nivel de confiabilidad estimado en el cálculo de la muestra que nos atañe.

II.2 Tamaño de la Muestra

Una vez que es elegido el esquema de muestreo, ahora es necesario determinar aspectos referentes a la muestra, en particular su tamaño y su procedimiento de selección. En este tipo de muestreo, y contrario a la creencia de que el

tamaño de muestra debe guardar cierta proporción con el tamaño de la población, los aspectos que se involucran en el cálculo están relacionados con la característica a estudiar, el nivel de precisión y confianza que se desea lograr, el esquema de muestreo que se sigue para obtener la información, así como el dominio de estudio o área a la que se desea brindar la información, donde se toman aspectos como cuando una característica se presenta con frecuencia en la población, el tamaño de muestra es menor que el requerido para una característica extraña o poco común; pues en éste último caso, se necesita entrevistar a una gran parte de la población para obtener algunos casos que presenten la característica de interés.

En consecuencia, en nuestra evaluación, se efectuaron los cálculos con las expresiones matemáticas que permitieron obtener un tamaño de la muestra confiable y representativo de tal manera que los factores y variables que intervienen en el cálculo están rigurosamente relacionados con las

características y objetivos del proyecto de estudio, el nivel de precisión +- 5 y la confiabilidad del 95% .

II.3 Cálculos para determinar el número de Muestra

Se consideró: La variabilidad del parámetro del objeto de estudio, al tratarse de variables cualitativas y no conocer un valor específico del objeto de estudio, se maximizan al 50% las probabilidades obteniendo así el nivel de confianza expresado en (Z) que nos indica el grado de confianza que se tuvo, se estima el 95% de confiabilidad, la precisión absoluta (d) es la amplitud deseada del intervalo de confianza como diferencia entre las dos proporciones expresada en porcentajes.

Por lo tanto, la expresión matemática para calcular el tamaño de la muestra cuando la población es conocida o finita y la variable de estudio es cualitativa está dada por:

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(n-1) + Z^2pq}$$

Donde:

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la Población de referencia (.5 = 50%)

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p).

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio (.021) para n1 y (.36) para n2.

N = tamaño de la población 1129 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2017-2018 en las escuelas seleccionadas para el estudio de caso.

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal, llamado también nivel de confianza. (1.96) o bien el 95% de confiabilidad.

n1= 679 unidades muestrales para Antropometría.

n2= 450 unidades muestrales para Frecuencia alimentaria.

La información de este marco para la evaluación y programación de actividades, se obtiene de los listados de los estudiantes matriculados en el ciclo escolar actual, el material cartográfico digital para identificar la ubicación del Municipio, Localidad, y los Centros Escolares que conformaron los casos.

Se presenta el marco muestral, de los procesos de levantamiento antropométrico, y las sub-muestras para la aplicación de las cédulas de satisfacción.

TABLA 4: DETERMINACIÓN DE LAS SUBMUESTRAS							
MARCO MUESTRAL			MUESTRA				
ESCUELAS	ALUMINOS	DOCENTES	ANTROPOMETRIA	RECUENCIA ALIMENTARIA	SATISFACCIÓN SUBMUESTRA		
					ALUMNO	DOCENTE	PADRE DE FAMILIA
11	1,129	47	679	450	65	14	81

II.4 Instrumentos de recolección de información

El estudio de campo se realizó con una aplicación para equipos móviles Android, bajo la plataforma de **KoBoToolbox**, que es una herramienta de recopilación de datos. En dichas evaluaciones para el diseño de los instrumentos se trabajó con un grupo multidisciplinario que incluye a sociólogos, pedagogos, matemáticos y nutriólogos, especialistas en evaluación y políticas públicas.

La recolección de información se realizó con la participación de estudiantes de nutrición con conocimientos profesionales para el desarrollo de la actividad investigativa; se diseñó un taller de capacitación, así como un programa piloto en una escuela no participante en la muestra.

Como parte de la evaluación de la calidad de la información captada por la encuesta, en particular para conocer si se cumplieron las expectativas de confiabilidad de los estimadores, se calculan las precisiones de los mismos, esta

actividad consiste en obtener, para todas aquellas variables en estudio, como el error de muestreo, previo cálculo de la estimación de la varianza del esquema de muestreo empleado, los intervalos de confianza de acuerdo al nivel de confianza establecido con el cálculo del tamaño de muestra, el efecto de diseño y el coeficiente de variación.

II.5 Equipo tecnológico

Se utilizaron equipos como básculas y cintas métricas, para tomar datos antropométricos. El análisis estadístico y procesamiento de la información, fue realizado con el Paquete Estadístico IBM SPSS, por la capacidad para trabajar con modelos estadísticos que sirvieron para el tipo de análisis, consistentes en diseño de muestras, análisis por conglomerados, y tabla cruzada, entre variables dependientes. El uso de la tecnología moderna es más económico que nunca y las herramientas electrónicas ahora ofrecen una alternativa rentable a los cuestionarios en papel para recolectar datos de alta calidad.

II.6 Ubicación de escuelas y cronograma de trabajo de campo

Se llevó a cabo la identificación los lugares de localización de centros escolares a evaluar, del mismo modo, se precisaron las rutas y vías alternas que podrían tomarse en el traslado a los centros educativos que serán objeto de la evaluación, así como los medios de transporte accesibles y disponibles en la región de la Meseta Comiteca Tojolabal, para acceder a ellos; tomando en consideración los tiempos de traslados, los horario de trabajo dentro de los centros a evaluar para la recolección de datos, la alimentación para los evaluadores, y de ser necesario el hospedaje y pernoctación.

Las actividades de trabajo de campo son las siguientes:

1. Recolección de la información con base en instrumentos diseñados (Entrevista y lista de verificación).
2. Valoración antropométrica.

3. Entrevistas semiestructuradas entre los actores escolares y comunitarios participantes.
4. Cédulas de evidencias fotográficas.

II.7 Nutrición

El análisis del estado nutricional de los niños beneficiados con el programa Escuelas de Tiempo Completo, se llevó a cabo mediante la obtención de mediciones de peso y talla en una muestra de alumnos matriculados de escuelas públicas en edad preescolar (3 a 5 años) y escolar (6 a 12 años), incluyendo a los que se encuentran fuera de rango (13 a 15 años), como lo establece la clasificación de las normas mexicanas especializadas en la materia; el levantamiento antropométrico fue realizado por personal capacitado y estandarizado con los procedimientos y protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud.

El estado nutricional se evaluó mediante índices antropométricos contruidos a partir de las mediciones de peso, talla y edad. Los índices antropométricos fueron transformados a puntajes Z usando la norma de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2006 y la NOM-031-SSA2-2014, Para la Atención de la Salud de la Infancia. La clasificación contemplada es: bajo peso, baja talla y emaciación a los niños cuyo puntaje Z fue menor a -2 en peso para edad; talla para edad y peso para talla, respectivamente. Se incluyeron como datos válidos los siguientes intervalos de valores por cada indicador antropométrico: entre -6.0 y +5.0 puntos Z del peso para la edad; entre -6.0 y +6.0 puntos Z de la talla para la edad y entre -5.0 y +5.0 puntos Z del peso para la talla, respecto de la media de la población de referencia antes mencionada. Cuando el puntaje Z de alguno de los indicadores se ubicó fuera del intervalo de valores aceptables, se eliminó la serie de puntajes Z de todos los indicadores para dicho individuo.

Lo antes expuesto con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de los alumnos a través del impulso de la salud alimentaria, para contribuir en la construcción de mejores condiciones para el aprendizaje de los alumnos que son beneficiados por el programa.

II.8 Frecuencia de Alimentos

Se realizó con base a los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria; el levantamiento de la información se realizó en la misma muestra de alumnos matriculados de escuelas beneficiadas con el programa, evaluados en su estado de nutrición.

Esta planeación puede realizarse de manera semanal, quincenal o mensual. Para este propósito podrán gestionar los apoyos necesarios ante las instituciones pertinentes a efecto de que estos menús se apeguen a los criterios

nutrimientales y aporte de energía y macro nutrientes para escolares que previamente han quedado expuestos.

Se analizó la dieta de los alumnos matriculados la presencia habitual de un determinado número de productos alimenticios y se examinarán por grupos de alimentos, así como su temporalidad y distribución en un determinado lapso de tiempo, buscando además que sea congruente con los parámetros oficiales establecidos para este fin. Los valores referenciales de la frecuencia de alimentos que se obtengan del análisis, se relacionarán directamente con el tipo y modelo de patrón alimentario establecido en una muestra de escuelas seleccionadas y como este fortalece la alimentación diaria de los beneficiarios.

II.9 Verificación de Prácticas de Higiene

Se basa en los fundamentos, criterios y recomendaciones establecidas en la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos

Alimenticios; seleccionando para este fin, los siguientes apartados:

- 👤 Instalaciones y áreas
- 👤 Equipos y utensilios
- 👤 Servicios
- 👤 Almacenamiento
- 👤 Control de operaciones
- 👤 Control de materias primas
- 👤 Control de agua en contacto con alimentos
- 👤 Mantenimiento y limpieza
- 👤 Control de plagas
- 👤 Salud e higiene personal
- 👤 Instalaciones y servicios
- 👤 Control de manipulación
- 👤 Limpieza

Se establecerá el grado de cumplimiento de los estándares de la NOM-251 descritas anteriormente, para lo cual se verificarán las áreas de preparación de alimentos de las

escuelas seleccionadas, así como del cumplimiento de los aspectos de control y regulación de estas mismas; es importante la comunicación y disposición de servicios a nivel municipal y local.

En sus disposiciones generales se establece que los establecimientos que se dediquen al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben cumplir con las disposiciones establecidas, según corresponda a las actividades que realicen.

II.10 La percepción y satisfacción de beneficiarios.

Es un componente que busca generar información y facilitar la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con los efectos que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene con los beneficiarios, los niveles, grados y generalidades de la participación y el involucramiento en el programa, así mismo las condiciones de vida en que la población beneficiada se encuentra antes y después de

recibir los apoyos; finalmente conocer las problemáticas principales, prioridades y demandas, vistos desde la perspectiva de los beneficiarios.

Se considera para esta evaluación, un levantamiento de información para medición de la opinión, satisfacción y percepción de los beneficiarios con respecto de los bienes o servicios del programa. Determinando a través de una sub-muestra de 122 casos, dirigida a diferentes factores que comprende a los alumnos, docentes y padres de familia aplicada dentro del levantamiento antropométrico y de manera aleatoria.

El análisis se basa en la información obtenida de la aplicación de una cédula a la sub-muestra de actores, observando que tengan relación directa con la organización y participación en el Servicio de Alimentos, estructurando los siguientes aspectos:

- ❶ Participación en la organización del servicio de alimentos
- ❷ Aceptación de la organización del servicio de alimentos
- ❸ Aceptación del servicio de alimentos
- ❹ Aceptación de los menús del servicio de alimentos
- ❺ Relación grado de aprendizaje-servicio de alimentos
- ❻ Participación en pláticas y/o talleres de buena alimentación
- ❼ Relación estado de nutrición-servicio de alimentos
- ❽ Relación servicio de alimentos-higiene

II.11 Menús

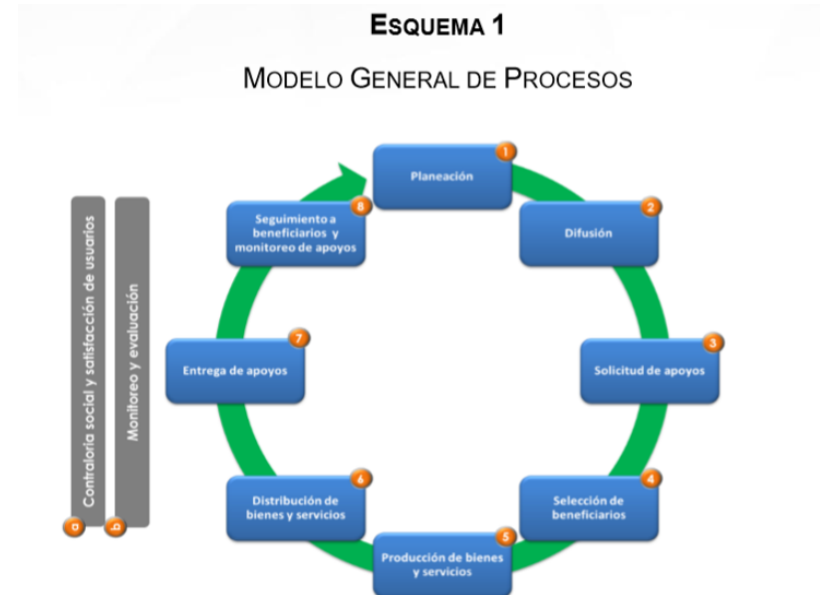
Con referencia en la “*Guía Técnica, Operativa y Administrativa para la Organización del Servicio de Alimentación*”, del programa Escuelas de Tiempo Completo, se analizará una muestra de menús, de igual número de escuelas beneficiadas. Se determinará el aporte nutrimental promedio de los menús, tipo de menús, y los tiempos de

alimentación que cubre el servicio; lo anterior, basándose en los criterios normativos generales y específicos establecidos en la NOM-014SSA3-2013, Para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.

III. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Se realizó una descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso que realiza el programa, con la información recolectada en campo y a cada uno de los actores involucrados en los procesos, asimismo de la información proporcionada por el programa de la autoevaluación, se consideró la normatividad y reglas de operación vigentes del programa, se analizó la pertinencia en cuanto a la gestión de los procesos en el contexto en el que se desarrolla cada proceso, así como la articulación y el alcance de los objetivos y metas programadas.

La descripción y análisis de los procesos se debe realizar tomando como base el “Modelo General de Procesos”, ajustado al alcance de la presente evaluación, a continuación el esquema propuesto:



Fuente: Esquema extraído de los Términos de Referencia de la evaluación de procesos, CONEVAL 2017.

1. Planeación

Derivado del análisis obtenido de las entrevistas a la coordinadora estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se observa y verifica el apego a la normatividad y reglas de operación vigentes en cuanto a los procesos.

Se constató que el proceso de evaluación contiene criterios de una Planeación Estratégica, al identificar que se apegan y consideran las metas, objetivos, periodo a corto y mediano plazo para la ejecución del programa, utilizando elementos que integran parte de lo que es un diagnóstico, la incorporación de elementos de las guías oficiales del programa, triangulando la información explorada en esta categoría de análisis, basada en las entrevistas con los actores responsables, finalmente los directivos en los centros escolares manifestaron utilizar un instrumento denominado **Ruta de Mejora**, la cual contiene criterios y componentes que nos permite identificar una planeación participativa que fortalece la planeación operativa del programa.

2. Difusión

En cuanto a los medios de difusión que se observa en la entidad, se cuenta con un portal web personal en formato de blogspot, donde se emiten los comunicados y

documentos de difusión del programa, con los documentos que contienen bases y oficios para los cursos de capacitación, anuncios de pagos y diapositivas de capacitación por rubros.

Se cuenta con un sitio web oficial dentro del portal dedicado a la Secretaría de Educación, se observa desde la descripción del programa, criterios de selección, objetivo del programa y antecedentes, poniendo al alcance de todos y cada uno de los maestros la normatividad aplicable al programa, que son de aplicación y observancia obligatoria en donde opera el programa a nivel Federal.

Los Directivos del Programa y el supervisor escolar son actores fundamentales en la gestión e identificación de las actividades que realizan ya que son ellos los que brindan asesorías a los directores, coordinadores de alimentos y a la comunidad escolar, asimismo la capacitación sobre el buen manejo y distribución de los recursos otorgados.

El acompañamiento y la asesoría que la coordinación del Programa, las jefaturas de sector y las supervisiones brindan a los maestros para la implementación del Programa se ha fortalecido; sin embargo, los directivos y docentes de los centros escolares manifiestan que la información proporcionada llega de manera indirecta, por lo que sugieren establecer criterios y estrategias de capacitación para que ellos sean directamente los que reciban los cursos de capacitación.

3. Solicitud de apoyos

Los procesos de solicitud y recepción de la información, se rigen bajo la normatividad de las Reglas de Operación del Programa vigentes y a las bases de la convocatoria nacional a las escuelas de educación básica.

En ese contexto, a manifestación expresa de los directivos, los criterios, requisitos, procesos de selección, tipos de apoyos técnicos y financieros son claros para la solicitud de

ellos, por lo tanto no encuentran problemas ya que son asesorados con acompañamiento y revisión por parte de la estructura de la coordinación del programa.

4. Selección de Beneficiarios

Los criterios para la selección de las escuelas descritos en la convocatoria correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, no son claros, ya que se observa en los criterios de selección que pueden participar con al menos uno de los cinco expuestos, quedando sensible a que se seleccione cualquier escuela que únicamente cumpla con el criterio de ofrecer educación Primaria o Telesecundaria, sin considerar los otros 4 criterios más sustantivos en la Convocatoria y en las Reglas de Operación.

Se cuenta con una base de datos estructurada estratégicamente de acuerdo al formato base de datos de las escuelas participantes en el programa escuelas de tiempo completo del ciclo escolar 2017-2018, descritas en el

anexo 7 de las Reglas de Operación, estructurada además por microrregiones operativas para dar una mejor atención a los procesos dirigidos a las escuelas.

Para la selección de los centros escolares que integran con los requisitos establecidos, se realizó un análisis previo de gabinete en el que se verificó si cada centro cumplía con las características para poder ser evaluado, alineado a los indicadores de interés y con la estratificación según la estructura educativa, definiendo así el tipo de instrumento con que se obtendría la información en general para este ciclo escolar se dio atención la ***sinergia de apoyo con otros programas sociales con la incorporación de 149 Escuelas del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.***

En esta etapa de los procesos se requisita y se entrega a la coordinación, la **“Carta Compromiso Única”**, documento en que queda manifestado que por su propia voluntad ingresan al padrón, exponiendo el interés y compromiso al participar

en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, estando consientes de las sanciones y causales de baja.

5. Producción de Bienes y Servicios

En este apartado se identificó pleno conocimiento de los procesos, dominio de instrumentos y herramientas normativas, así como la descripción e identificación de los tipos de apoyo para la obtención de los recursos en apego al rubro del gasto del recurso, identificando la clasificación de los apoyos en tipo Técnico y Financiero las cuales son específicas en el numeral 3.4 de las ROP (reglas de operación del programa).

Se podrá destinar hasta el 61% del total de los recursos transferidos a la Entidad Federativa para apoyos económicos a directivos, docentes y personal de apoyo (intendencia), que desempeñen las labores específicas de su puesto durante la jornada extendida, con base a la disponibilidad presupuestal disponible. Este recurso deberá distribuirse en

el periodo de enero a diciembre sin considerar los periodos vacacionales establecido en el ciclo escolar vigente.

En lo que respecta al manejo de los recursos, manifestaron que estos son de carácter federal y transferido a la dependencia, con estricto apego a la normatividad descrita en la ROP (reglas de operación) con observancia en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, enfatizando que este tipo de apoyo está tipificado como subsidio y considerado en la comprobación del gasto al momento de resquitar el informe financiero, estandarizando procesos.

6. Distribución de bienes y servicios

La Subsecretaría de Educación Básica SEB, puso a disposición de las Autoridades Educativas Locales (AEL)⁶, una herramienta que contiene los Criterios para ejercer los

⁶ ACUERDO número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017. AEL.- Autoridad Educativa Local;

recursos por rubro del gasto 2018; y con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo 21/12/2017 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el Ejercicio 2018, dentro de la interpretación de los numerales

3.6.1 Instancia(s) ejecutora(s) DGDGE: j) Elaborar y difundir los materiales de apoyo que orientes el desarrollo y la implementación del PETC [...]

3.6.2 Instancia(s) normativa(s): La SEB, a través de la DGDGE, será la instancia que interpretara las Reglas de operación y resolverá las dudas sobre cualquier aspecto operativo y los aspectos previstos o no en las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

se hace referencia al Titular de las Secretarías de Educación u Homólogos de cada uno de los Estados de la Federación que establezcan el ejercicio de la función social educativa.

Se toma como referencia el documento **“Criterios para el ejercicio de los Rubros del Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo”**.

Una vez que se transfieren los recursos a la entidad, en apego a las Reglas de Operación del Programa 2018, en su numeral 3.4 características de los apoyos, la Autoridad Educativa Local, siendo estas quienes a su vez entregarán los diversos apoyos directos a los Centros de Trabajo beneficiados por el Programa Escuelas de Tiempo Completo, con recursos del ejercicio actual son distribuidos en los diferentes rubros, la compensación para directivos y docentes de los niveles que participan, siempre y cuando tengan una sola plaza, el apoyo está por el número de días de trabajo efectivo de cada mes, sin considerar días de vacaciones u otros descansos, el apoyo podrá ser distribuido siempre y cuando existe suficiencia presupuestal con un monto de \$5,017.50 para directores, \$4,265.41 docentes y \$1,081.27 al personal de apoyo (intendencia).

En los tres niveles de educación básica el apoyo económico se realizará a partir de la ampliación de la jornada escolar. Para el caso de las escuelas de 6 horas, el apoyo económico al personal docente se aplicará por 2 horas de trabajo efectivo frente a grupo.

7. Entrega de apoyos

Los recursos son transferidos a la Tesorería Estatal quienes se encargan de transferir a las cuentas bancarias de las Autoridad Educativa Local, siendo éstas quienes a su vez entregaran los diversos apoyos directamente a las escuelas que participan en el Programa. Estos recursos corresponden al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal vigente. Los medios de entrega de apoyos están definidos en dos instrumentos fundamentales para este proceso, que son el Plan de Inicio y el de Distribución previa validación de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE).

8. Seguimiento y monitoreo a beneficiarios

El Titular de la Secretaría de Educación, designa y ratifica al coordinador del Programa para planear, desarrollar, dar seguimiento, evaluar y garantizar a nivel local, que la operación del Programa de Escuela de Tiempo Completo para este ejercicio fiscal, sea con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa.

Respecto a su dispersión geográfica, difícil acceso y el presupuesto reducido de los centros de trabajo, se programaron, actividades regionalizadas para el llenado de una encuesta en línea.

Para la presente evaluación, no se presentaron evidencias de algún sistema de seguimiento en el que se llevara un monitoreo sistematizado, los datos encontrados son los que se referencian en los informes académicos y localizados en el expediente de las escuelas participantes, de las cuales presentaron el 92% de expedientes del total de 1,817

escuelas adscritas al programa, en la revisión de una muestra representativa de 300 expedientes a través de los informes, se percató que de alguna manera el seguimiento es realizado al informar mediante un listado de los alumnos que reciben el apoyo y las calificaciones obtenidas de manera trimestral, esto a la entrega de los informes académicos.

a) Contraloría social y satisfacción de usuarios

La Subsecretaría de Educación Básica, estableció procedimientos para que las Autoridad Educativa Local y las Coordinaciones Estatales de Programas, se promuevan y den seguimiento a las actividades de participación y contraloría social en las escuelas de educación básica, que

son beneficiados con los Programas Sociales⁷, para esta operatividad de la Contraloría Social intervienen dos instancias; **La Normativa** que está integrada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) con los Programas de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Programa de la Reforma Educativa (PRE) y el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), y **Las Ejecutoras** integradas por Autoridad Educativa Local (AEL), Enlace Estatal de Contraloría Social (EECS), Coordinaciones Estatales o Locales de Los Programas, Supervisiones Escolares, Escuelas Públicas de Educación Básica participantes en Los Programas y los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE).

Dentro de las atribuciones y actividades a cada instancia, por parte de las normativas se encuentran las de Monitorear a través del Sistema Informático de la Contraloría Social

(SICS)⁸ la realización de las acciones de Contraloría Social que se llevan a cabo en las entidades Federativas, administrada por a SFP, y por la parte ejecutora el vigilar y asegurar el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades de promoción de contraloría social en la entidad y la operación de las actividades de contraloría en las escuelas beneficiadas por el Programa, informando a través del Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).

En este contexto el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en Chiapas a través del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, ejercicio fiscal 2018, programaron actividades de planeación, difusión, capacitación y seguimiento en 84 Escuelas beneficiadas con el Programa Escuelas de Tiempo Completo de 2,564 que integran el padrón a nivel federal.

⁷ En el marco del Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las Entidades Federativas, las Reglas o Lineamientos de Operación y demás normatividad vigente para la operación de Los Programas Federales en materia educativa.

⁸ Es el sistema de información de contraloría social diseñado y administrado por la SFP con la finalidad de controlar el registro de los Comités y las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de contraloría social a cargo de las Instancias Normativas y de las Representaciones Federales.

Finalmente a través del Comité de Contraloría Social debidamente constituidos y de la comunidad educativa podrán presentar quejas, denuncias y sugerencias sobre la aplicación y ejecución del programa, conforme a los mecanismos establecidos, con la aplicación de la Cédula de Seguimiento del Comité de Contraloría Social, acto que se llevó a cabo según registros en diciembre 2016, marzo 2017 y en lo que va del 2018.

b) Monitoreo y Evaluación

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, consideró realizar una evaluación externa de acuerdo con lo señalado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHyCP**), cuenta con auditorías practicadas por entes fiscalizadores locales y federales, evaluaciones externas al Programa en el ámbito estatal y nacional, sin embargo no se encontró evidencia de un programa de atención y monitoreo a las acciones de mejora resultantes

de las auditorías practicadas, quedando pendiente de fortalecer los controles internos.

En cuanto a los avances físicos – financieros, estos son informados de manera trimestral por el programa, en un formato denominado **INAVI** (Informe de Avance por Indicador), de esta forma se da seguimiento a los indicadores.

III.1 Grado de Consolidación Operativa del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Se estableció el grado de consolidación determinada a priori, considerando los siguientes criterios:

A. Existen documentos que normen los procesos

El programa cuenta con los documentos normativos que rigen su operación, entre los que se encuentran Lineamientos, Guías, Reglas de Operación, Criterios y Rubros del Gasto, Acuerdos Secretariales, Código de Ética que se deriva y apega al de la Función Pública, el programa está alineado a políticas públicas nacionales en materia de educación.

No se identificaron documentos internos que describan el procedimiento operativo al interior de la coordinación, debido a que todo es con apego a las normas nacionales, sin embargo esta en propuesta para elaborar este tipo de Manual, ya que son observaciones que se tienen pendientes de atender.

B. Son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados

Esta coordinación cuenta con los documentos y guías metodológicas que fortalecen las funciones y actividades del programa, la coordinadora del programa, coordinador administrativo, y coordinador académico, son capacitados en la ciudad de México, replicando a todos los administrativos del programa, es trabajado con los supervisores y con directores, donde estratégicamente en cada entrega de los recursos, se realizan capacitaciones en cuanto a normatividad, metodologías y procesos generales, especialmente a las escuelas de recién ingreso, centralizadas en microrregiones.

C. Los procesos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas la instancias ejecutoras

Los procesos son operados bajo un esquema de procesos, de manera vertical, normado y estandarizado a nivel central,

esta coordinación hace estricto apego a los instrumentos requeridos, cartas de inicio, informe financiero y técnico, informando 15 días después del cierre de trimestres por normatividad.

En cuanto a las actividades internas, no se encuentran documentados como procesos, las acciones sustantivas, estratégicas y recursos de apoyo para el proceso de conducción del programa, procesos que se identifiquen con algún flujo gramal las etapas y con secuencia de tiempo de los procesos que se aplican, los bienes o servicios que se generan con esos procesos y lo esperado de cada uno, incluyendo un set de indicadores que se relacionen.

D. Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión

Chiapas, cuenta con Dependencias Gubernamentales encargadas de dar seguimiento y monitoreo a las metas y objetivos de gobierno, a través de herramientas informáticas como el Sistema de Evaluación de Desempeño (SIESE), integrado con módulos de Planeación, Seguimiento, Evaluación, Informes de Gobierno, un monitor para ver los avances del Plan Estatal de Desarrollo (PED), y un visualizador de acciones gubernamentales, con información desde el 2013 al tercer trimestre del 2017, en el cual podemos observar que el Nivel de cumplimiento es del 67.58% del Plan Estatal, en cuanto al financiamiento de acuerdo al presupuesto alineado a las 47 políticas, entre lo ministrado y devengado corresponde al 79.11% financiado a 2,558 proyectos, el PETC se estima que para el cierre del ejercicio 2018 el avance sea del 98% del presupuesto autorizado, el programa reporta de manera trimestral a través de la estructura a la SH, los avances físicos y financieros con el llenado de un Informe de Avance por Indicador (INAVI).

E. Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras

El Programa tiene observado aspectos susceptibles de mejora, como producto de las evaluaciones y auditorías, las que han sido atendidas como recomendaciones que tienden a mejorar la operación del Programa, sin embargo no existe un mecanismo sistematizado o implantado para dar seguimiento a las recomendaciones, en las que involucren procesos de control interno para fortalecer acciones de: ambiente de control, evaluación de riesgos, sistemas de información, actividades de control y seguimiento o monitoreo.

III.1.1 Grado de consolidación

El grado de consolidación operativa del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, desde un enfoque de procesos y bajo un esquema vertical de operatividad, es

idóneo, adecuado y está sustentado de tal manera que se estandariza a los criterios nacionales; si bien el programa cuenta con casi 9 años de operación, se observa que el grado de consolidación operativa del PETC, cumple parcialmente con cuatro de los cinco procesos que determinan el grado de consolidación, es decir que desde un enfoque de procesos, es bueno.

IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS

IV.1 Nutrición

La antropometría es la técnica que se ocupa de medir las variaciones en las dimensiones físicas y en la composición global del cuerpo, dos de las medidas más utilizadas son el peso y la talla; proporcionan información útil para:

- a) Identificar niños que pudieran tener problemas en el crecimiento.
- b) Determinar patrones de crecimiento.
- c) Evaluar procedimientos de intervención para corregir situaciones especiales de crecimiento.

El uso adecuado de la antropometría, requiere considerar los aspectos de estructura, técnica de medición, así como el análisis e interpretación correcta de los indicadores.

Para realizar el análisis y determinación de los indicadores de nutrición de la población muestral valorada en este estudio, estratificado en niños de edad preescolar y escolar, se utilizó el sistema en línea denominado “**OMS Anthro, versión 3.2.2**”. OMS Anthro consta de tres partes: una calculadora antropométrica, un módulo que permite el análisis de mediciones individuales de niños y un módulo para el análisis de datos de encuestas de poblaciones sobre el estado nutricional. La nueva versión 3 de OMS Anthro, permite corregir los intervalos de confianza en el análisis utilizando el método de conglomerados.

De igual forma, se tomaron los criterios referenciales de la NOM-031-SSA2-2014, Para la Atención de la Salud de la Infancia; nos permitió corroborar los datos obtenidos de la versión informática y ajustar los datos fuera de rango con valores nacionales.

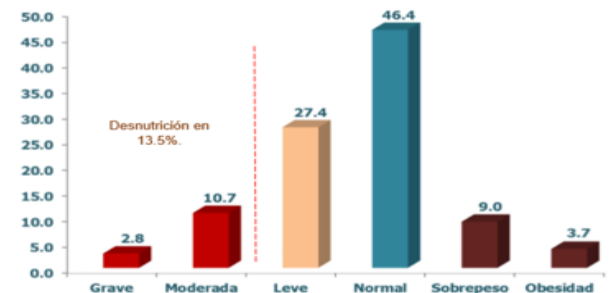
Con el equipo de trabajo responsable de levantar la información en campo, se obtuvieron datos de peso y talla

de una muestra representativa de 679 niños matriculados en edad preescolar y escolar, de un total de 1,129 niños matriculados en los 11 centros de trabajo que conforman la región XV Meseta Comiteca tojolabal y beneficiados con el programa, lo que representa el 66.1%. Los resultados obtenidos del presente levantamiento antropométrico, permitirá establecer una línea basal sobre el estado de nutrición que guarda la población preescolar y escolar matriculada en escuelas beneficiadas por el programa, el cual, por las características propias de la muestra, es significativo para su extrapolación en el total de niños atendidos con este esquema alimentario.

Estratificado por grupos de edad, en lo que respecta a los preescolares, se levantó información de 72 niños lo que representó el 9.7% de la muestra, y 6.4% de la población total beneficiada con el programa en los casos de estudio.

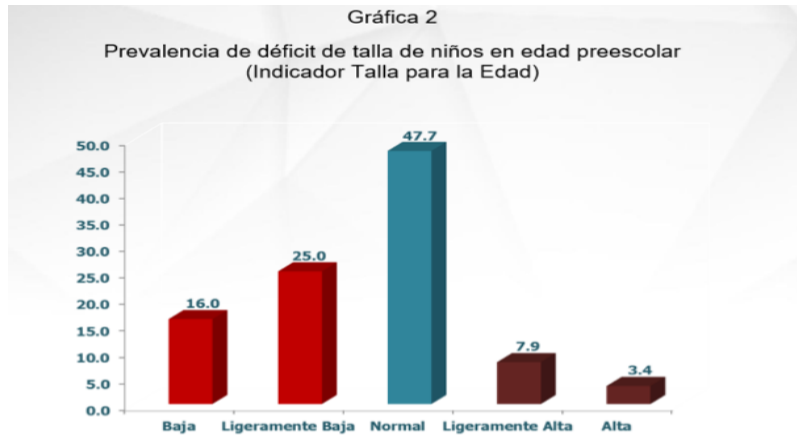
La prevalencia de desnutrición general respecto al indicador peso para la edad, es del 40.9%; si se toma en cuenta los parámetros de la población preescolar que se encuentra en -2 y más desviaciones estándar (moderado y grave), la prevalencia de desnutrición se encuentra en 13.5%. Comparando la prevalencia de este estudio, con el 8.4% de la ENSANUT 2012 para el estado de Chiapas, existe una diferencia de 5.1 puntos porcentuales por arriba de la prevalencia estatal.

Gráfica 1
Prevalencia de peso inferior a la normal de niños en edad preescolar
(Indicador Peso para la Edad)



Fuente: Levantamiento antropométrico en niños matriculados de escuelas beneficiadas con el programa Escuelas de Tiempo Completo. Tomando como referencia los criterios y estándares establecidos por la NOM-031-SSA2-2014 y resultados del sistema informático en línea denominado: OMS Anthro, versión 3.2.2

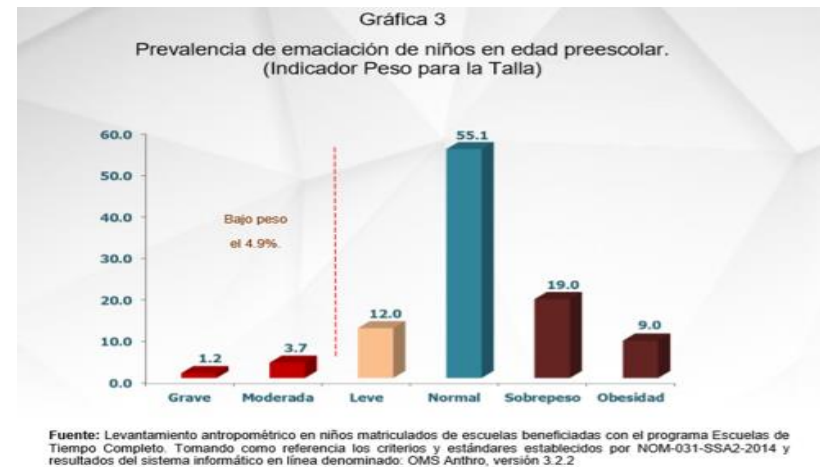
Referente al indicador talla para la edad, la prevalencia de baja talla en la población evaluada es del 41%, siendo el 16% el que presenta mayor déficit. Comparando el resultado del ENSANUT 2012 para Chiapas, que ubica al 31.4% con baja talla, existe una diferencia de 9.6 puntos porcentuales por arriba de la prevalencia estatal.



Fuente: Levantamiento antropométrico en niños matriculados de escuelas beneficiadas con el programa Escuelas de Tiempo Completo. Tomando como referencia los criterios y estándares establecidos por NOM-031-SSA2-2014 y resultados del sistema informático en línea denominado: OMS Anthro, versión 3.2.2

Respecto a la emaciación presentada en los niños matriculados del estudio, esta se sitúa en 4.9%; comparada

con la prevalencia de Chiapas referida por la ENSANUT, la cual se encuentra en 2.4%, la diferencia existente es de 2.5%.



Referente a los niños de edad escolar, se levantó información de 674 niños lo que representó el 90.4% de la muestra, y el 59.7% de la población total beneficiada con el programa en este grupo de edad. Los resultados son los siguientes:

La prevalencia general de bajo peso en la población escolar se sitúa en 29.1% (Grave, Moderada y Leve), mientras, si se toma en cuenta los parámetros de la población evaluada que se encuentra en -2 y más desviaciones estándar (moderado y grave), la prevalencia de desnutrición se encuentra en 11.7%. La ENSANUT 2012 solo consideró dentro de sus resultados para Chiapas, lo referente a la prevalencia de sobre peso y obesidad, la cual se situó en 13.8 y 8.6% respectivamente, comparándolos con los resultados del estudio, los índices estatales se encuentran por arriba en 0.8 y 1.5 puntos porcentuales.



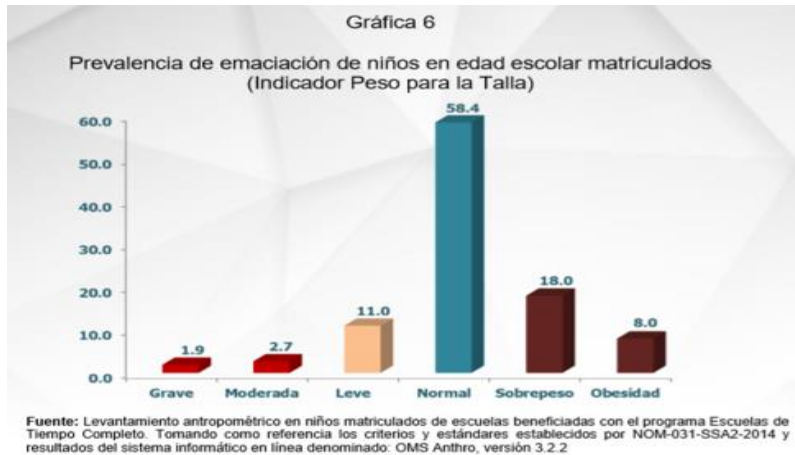
Fuente: Levantamiento antropométrico en niños matriculados de escuelas beneficiadas con el programa Escuelas de Tiempo Completo. Tomando como referencia los criterios y estándares establecidos por NOM-031-SSA2-2014 y resultados del sistema informático en línea denominado: OMS Anthro, versión 3.2.2

La prevalencia de baja talla en este grupo de edad se determinó en 34%, siendo el 14% de los evaluados los que presentan mayor déficit.



Fuente: Levantamiento antropométrico en niños matriculados de escuelas beneficiadas con el programa Escuelas de Tiempo Completo. Tomando como referencia los criterios y estándares establecidos por NOM-031-SSA2-2014 y resultados del sistema informático en línea denominado: OMS Anthro, versión 3.2.2

Referente al indicador peso para la talla, la emaciación de los niños evaluados se encuentra situada en 4.6%, entre grave y moderada, como se muestra en la siguiente gráfica.



De manera general, se presenta una incidencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), en un 51.8% de la población evaluada en edad preescolar y escolar, lo cual repercute de manera negativa en el estado de nutrición de estos grupos de edad; aunado a que existe dentro de la muestra de estudio, otra condicionante importante que afecta el estado de salud y nutricional, tal y como se aprecia en los esquemas de vacunación, ya que solo el 41.9% de los niños presentan esquema completo.

Con estos parámetros sobre el estado de nutrición de los niños beneficiados con el programa en edad preescolar y escolar, se determina que una prevalencia de desnutrición promedio del 35%, siendo el 12.6% el más vulnerable; con esto se puede considerar que el programa puede contribuir a mejorar las condiciones de nutrición de la población que acude a planteles educativos beneficiados con el programa, como parte complementaria a la alimentación de los niños, cumpliendo con los parámetros y estándares oficiales de la ayuda alimentaria directa que se proporciona, lo cual se vería reflejado en el corto plazo (por ciclo escolar), en futuras mediciones de este tipo.

IV.2 Frecuencia de Alimentos

La NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos de Salud. Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria, establece como parámetro de una buena alimentación, la presencia de alimentos en tres grandes grupos referenciales, ejemplificados en el “Plato del Bien Comer”, siendo estos:



Fuente: Proyecto Nacional de la Norma Oficial -043-S.S.A. Orientación Alimentaria.

En el Plato del Bien Comer los grupos de alimentos se identifican con diferentes colores:

- 📍 **Verde** para las verduras y frutas, las cuales deben consumirse en MUCHA cantidad.
- 📍 **Naranja** para los cereales y tubérculos, que deben consumirse en cantidades SUFICIENTES.
- 📍 **Rojo** para alimentos de origen animal, los cuales deben ingerirse POCO; también en el grupo rojo están las leguminosas, que conviene combinar con los cereales.

Con base a la información recabada en campo (presencial en los 11 casos de estudio, beneficiadas con el programa), a una muestra representativa de 450 niños en edad preescolar y escolar, y tomando como intervalo de interpretación para el cumplimiento de los criterios del plato del bien comer, el consumo diario, semanal y mensual de alimentos de los tres grupos, se observa lo siguiente:

- ❶ En el caso de productos alimenticios del grupo de frutas y verduras, el 98% de los niños encuestados manifestó consumir este tipo de productos, determinando el 91% de frecuencia de consumo, considerando el rango de “diario”, con lo cual se infiere, que las frutas y verduras se consumen conforme a los estándares establecidos normativamente.
- ❷ El consumo de alimentos del grupo de cereales, está presente en un promedio del 90.8% de los niños encuestados, de estos el solo el 37% manifestó consumirlos en el rango de 1 a 3 veces de semana y el 63% restante los ingiere diariamente, por lo que se estima que el consumo se encuentra por arriba del parámetro oficial (suficiente), inclinándose a una ingesta no recomendable. En este rubro, se destaca la presencia en el consumo diario de la tortilla, pan o

galleta en mayor proporción, lo cual es determinante en los resultados fuera del rango recomendable.

- ❸ Referente al consumo de leguminosas y productos de origen animal, el 68% de los niños manifestó consumir alimentos de este grupo, de estos, solo el 23% lo consume de 1 a 3 veces por mes, considerándolo como parámetro ideal; fuera de este, se encuentran un 28% de 1 a 3 veces por semana y 49% diariamente, lo cual nos permite inferir que más de la mitad de la muestra consume productos de este grupo por arriba del rango oficial, que para este caso es “poca cantidad”; es importante mencionar que los productos con mayor incidencia en los resultados es el frijol, huevo y pollo.

Se observa la presencia de hábitos y patrones alimentarios que determinan el cumplimiento de los estándares normativos y de referencia tomados en cuenta para esta evaluación, los cuales contribuyen de manera sustancial en

la estructura de la alimentación que se proporciona en las escuelas beneficiadas con el programa; de manera general, los resultados también nos permiten concluir, con base a los rangos establecidos para el levantamiento de la información de campo, que existe un balance positivo entre los grupos de alimentos que se encuentran por arriba del parámetro oficial, ya que los productos que determinaron esta situación, son regularmente con características de tipo nutricional, “combinables” e “intercambiables”, criterios que toma en cuenta la metodología del plato del bien comer. Es importante que el programa considere a corto plazo, asesorías y capacitación en materia de orientación alimentaria y nutricional, para que los encargados del servicio de alimentación de las escuelas beneficiadas, puedan tener las herramientas necesarias para que la planeación, organización y estructura de la alimentación que se proporcione, cumpla con los criterios normativos vigentes.

IV.3 Verificación de Prácticas de Higiene

Se aplicaron once cuestionarios integrales a igual número de escuelas seleccionadas en la muestra probabilísticas, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los criterios establecidos por la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

Es importante contextualizar, que en lo general, las escuelas beneficiadas con el programa Escuelas de Tiempo Completo, y en particular las involucradas en el presente estudio de evaluación, pertenecen a zonas de alta vulnerabilidad social, marginación y dispersión geográfica; por otra parte, es importante considerar las condiciones físicas de los centros educativos, los cuales carecen de infraestructura física específica, para este caso, de servicios de alimentación, por lo que la mayoría de las escuelas, habilitan espacios para poder preparar y otorgar los apoyos alimentarios a la comunidad estudiantil.

Basado en este panorama, se consideró realizar ajustes para que los resultados obtenidos reflejen un cumplimiento de los criterios normativos, acorde a las condiciones reales, sin que esto deje de considerar la necesidad de los servicios de alimentación, cuenten y cumplan con los requerimientos mínimos necesarios.

✓ Instalaciones y áreas

Este rubro consideró que las instalaciones eviten la contaminación de alimentos, que estas sean de fácil limpieza y que eviten la presencia y proliferación de fauna nociva. En este sentido, el 70% de los centros educativos cumplen con esto requerimientos en lo general; sin embargo, es importante que las escuelas tomen en consideración en conjunto con la coordinación del programa, el mejoramiento de estas áreas en particular.

✓ Equipos y utensilios

Se tomó en cuenta que los equipos y utensilios, se encuentren en condiciones adecuados para su limpieza y desinfección; los resultados arrojaron que el 90% de ellos, cumplen con lo necesario para llevar a cabo esta actividad de manera consistente.

✓ Servicios

Referente a la evaluación de estos factores, se consideraron; disponibilidad de agua, que los dispositivos para almacenamiento de agua se encuentren en buenas condiciones; existencia de drenaje, condiciones de este sistema; e iluminación adecuada. El 85% de los centros educativos, cuentan con las condiciones apropiadas y de cumplimiento. Es importante mencionar que respecto al cumplimiento de disponibilidad de agua, se refiere a la destinada para limpieza y desinfección de las áreas de preparación y otorgamiento del apoyo alimentario, así como

la que se destina para este mismo fin pero de alimentos y lavado de equipo y utensilios; otro factor a considerar, es el periodo de ejecución de la evaluación de campo, en el cual la disponibilidad de agua debe ser adecuada y que permita a los centros educativos, contar con este vital líquido.

✓ Almacenamiento

Se considera que los centros educativos cuenten con espacios específicos para almacenar y resguardar productos alimenticios y de limpieza, así también para implementos utilizados para realizar la limpieza y desinfección de áreas; de igual forma, que los encargados del servicio de alimentos, tengan controles para la administración de los productos descritos anteriormente. En este sentido, las escuelas evaluadas, cumplen con el 65% de los requerimientos solicitados por la norma oficial, siendo dentro de este apartado, los rubros de “condiciones de almacenamiento de alimentos” y “estiba adecuada de productos alimenticios”, los que presentan deficiencias de cumplimiento, por lo que

es necesario que los encargados y autoridades educativas en los diferentes niveles, fortalezcan este rubro.

✓ Control de operaciones

Apartado focalizado a los equipos de refrigeración y congelación; así también para evitar contaminación cruzada entre los alimentos en proceso de elaboración y los ya procesados. El cumplimiento se sitúa en 75% de los criterios establecidos por normatividad; es de destacar que las escuelas evaluadas, cuentan con equipos de refrigeración y congelación, lo cual contribuye de manera positiva en la conservación de los alimentos y en la calidad de los mismos.

✓ Control de materias primas

Para evitar posible contaminación de los alimentos en el proceso de elaboración, es de suma importancia el control de los mismos, considerando aspectos de caducidad, apariencia física, alimentos en descomposición, entre otros;

en este sentido el 65% de los centros educativos presentan medidas de control adecuados, basados en los criterios normativos.

De los aspectos a considerar, para fortalecer los procesos de control, es de suma importancia la no, reutilización de alimentos en condiciones no aptas y la conservación de alimentos.

✔ **Control de agua en contacto con alimentos**

El agua para la preparación de alimentos y de usos para consumo humano, debe cumplir con características que la hagan apta para tal finalidad; sin embargo, es importante tomar en cuenta, la falta de disponibilidad de este vital líquido para consumo humano en estas regiones del estado, lo cual se ve reflejado en los resultados finales, ya que en el 55% de los centros educativos el agua disponible por el sistema de distribución oficial es apta para consumo y preparación de alimentos, sin embargo el 100% de centros de

trabajo cuentan con fuentes alternas y/o establecen medidas para que el agua sea apta para consumo humano, destacando:

- a) la compra de agua en garrafones.
- b) hervido o cloración del agua.

✔ **Mantenimiento y limpieza**

Los equipos y utensilios utilizados para la elaboración y preparación de los alimentos, se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento en el 100% de las escuelas evaluadas; de igual forma, los agentes y/o productos de limpieza, no se exponen, ni tampoco están en contacto con productos alimenticios, y se utilizan racionalmente conforme a las indicaciones recomendados por los productores. Hasta el momento en que se realizó la evaluación, en ninguna de las escuelas se han presentado problemas relacionados al manejo inadecuado de productos de limpieza.

✓ **Control de plagas**

En este apartado se consideran criterios que van desde medidas preventivas, así como correctivas en caso de la presencia de plagas; en el caso de las medidas preventivas, el 80% de los centros educativos emplean medidas de control eficientes, que van desde evitar la presencia de animales domésticos o mascotas en las áreas habilitadas para la preparación de alimentos y otorgamiento de la ayuda alimentaria a la población beneficiada, como la limpieza constante de los espacios anteriormente descritos y áreas comunes.

Solo el 30% de los centros educativos, optan por medidas que utilizan métodos que incluyen la utilización de productos específicos para el control de plagas, pero en casos correctivos, es decir, cuando existe la presencia de plagas.

Por las condiciones de las escuelas, es necesario que cuenten con un programa de control especializado, tomando en cuenta los costos de contratación de empresas; o en su caso la capacitación del personal docente, encargados del servicio de alimentos y/o padres de familia, para llevar a cabo estos mecanismos de control.

✓ **Salud e higiene personal**

El personal encargado de preparar, elaborar y otorgar los alimentos a los alumnos, es de vital importancia; los resultados arrojan que el 100% de las personas que prestan sus servicios para brindar la ayuda alimentaria directa, cuentan con las condiciones mínimas necesarias de salud e higiene.

La rotación de las personas que apoyan en los servicios de alimentos, medida empleada por la mayoría de las escuelas, contribuye en evitar principalmente, que se presenten personas a colaborar en condiciones de salud no óptimas; se

debe fortalecer mediante mecanismos de capacitación, las capacidades de las personas que apoyan en el servicio de alimentos, esta tarea es fundamental para mantener los niveles óptimos que se tienen en los centros educativos y en lo general del programa; así mismo, considerar con base a la suficiencia presupuestal por escuela, la compra de artículos que permitan reforzar las medidas de higiene, como son: **guantes, mandiles, protecciones para el cabello, cubre bocas, entre otros.**

✔ Instalaciones y servicios

El 100% de las escuelas cuentan con áreas habilitadas para la limpieza de los alimentos, utensilios y equipos, aunque la disponibilidad de agua mediante instalaciones adecuadas para el funcionamiento propicio de esta área es la parte que se tiene que fortalecer, ya que en algunos casos, el agua tiene que ser acarreada. Los espacios donde se preparan los alimentos, solo el 50% de estos cuentan con área para lavado y desinfección de los alimentos, en el resto de los casos, los

alimentos se lavan en áreas comunes donde también se lavan equipos y utensilios de cocina.

✔ Control de manipulación

Como una práctica positiva presentada en las escuelas evaluadas, la mayoría de los alimentos que se utilizan en la preparación de alimentos, son considerados como “frescos”, los cuales se adquieren de forma diaria o en un promedio de 2 a 3 días a la semana, lo cual contribuye a que las medidas de manipulación sean las óptimas.

✔ Limpieza

Los aspectos de limpieza en áreas de preparación y elaboración de alimentos; de consumo de las raciones otorgadas; áreas de servicio, limpieza y desinfección; en el 80% de los casos, cumplen con los requerimientos óptimos solicitados por la normatividad. Es necesario considerar en la medida de las posibilidades, que los equipos empleados

para limpieza estén en buenas condiciones (jergas, trapeadores, escobas, etc), clasificándolos por lugar de uso, es decir: para las áreas y/o espacios de preparación y elaboración de alimentos; mesas y equipos de consumo; áreas comunes, entre otros.

IV.4 Satisfacción

Conocer la percepción de los diversos actores involucrados en la operación de los servicios de alimentación de las escuelas beneficiadas por el programa Escuelas de Tiempo Completo, es de vital importancia, porque recoge la opinión fidedigna de estas personas y de manera general, proporciona información para la toma de decisiones, principalmente en el nivel local, que es donde día a día, el servicio se desarrolla y requiere de ajustes viables para una adecuada operatividad.

La información recabada, abarcó los estadios de padres de familia, docentes y alumnos, en lo general los resultados son los siguientes:

- a. **Participación en la organización del servicio de alimentos:** El nivel de percepción en este apartado, se posiciona en promedio entre los dos niveles en los que se indago información, que para este caso son, padres de familia y docentes, es del 95%.
- b. **Aceptación de la organización del servicio de alimentos:** El nivel de aceptación de la organización del servicio de alimentos toma en cuenta solamente la percepción de los padres de familia, situándose en una calificación promedio de 8 puntos sobre 10.

IV.5 Aceptación del servicio de alimentos

Este apartado se evaluó por la percepción traducida en una calificación de padres de familia, docentes y alumnos, obteniendo en promedio 8.4 puntos de 10, lo cual está en un rango de aceptación bueno.

IV.6 Aceptación de los menús del servicio de alimentos

En este apartado se llevó a cabo la evaluación conforme a una percepción traducida en una calificación de padres de familia, docentes y alumnos, la cual tuvo como resultado un promedio de 8.4 puntos de 10, lo que significa que está en un rango de aceptación bueno.

El 71% de los alumnos acepta los menús que les proporcionan en las escuelas, ubicándolo entre muy bueno y bueno; el 29% lo considera entre regular y malo. Los docentes lo consideran como bueno de igual forma que los alumnos en

71% y los padres de familia lo consideran en un 74% entre bueno y muy bueno. En lo general el 72% de los actores, aceptan de forma satisfactoria los menús que integran los servicios de alimentos.

IV.7 En relación grado de aprendizaje-servicio de alimentos

El 93% de los alumnos consideran que si existe una relación positiva entre mejorar su aprendizaje con recibir apoyo alimentario en la escuela a través del programa; el 100% de los padres de familia y docentes consideraron que si contribuye la alimentación que reciben sus hijos, con mejorar en su aprendizaje.

IV.8 Participación en pláticas y/o talleres de buena alimentación

El 95% de los padres, docentes y alumnos, muestran disposición para participar de manera activa en pláticas y/o talleres relacionados a una buena alimentación o de orientación alimentaria, para obtener y/o fortalecer sus conocimientos en la materia.

IV.9 Relación estado de nutrición-servicio de alimentos

El 94% en promedio, de los docentes, alumnos y padres de familia, consideran en su percepción, que la alimentación que reciben ha contribuido a mejorar la condición de salud y nutrición de la población beneficiada.

IV.10 Relación servicio de alimentos-higiene

El 88% de los actores entrevistados, perciben que la alimentación que se proporciona a través de los servicios de

alimentación de las escuelas, es higiénica, cumpliendo los requerimientos mínimos para este caso.

Otro aspecto a considerar, es, que existía una perspectiva de mejora continua del programa, los actores consideran necesario en un 85%, que los menús deben mejorar y fortalecerse en su contenido y preparación, que incluyan mayor variedad de alimentos y el incremento de las raciones.

La mayor parte de los involucrados en esta evaluación, están satisfechos con el servicio de alimentos, considerando que existe una: adecuada atención de los alumnos, que el tiempo destinado para el consumo de los alimentos es suficiente y que estos alimentos son complementarios a la nutrición que reciben en casa.

IV.11 Menús

Por el diseño y características del servicio de alimentación es considerado el programa de Escuelas de Tiempo Completo,

como un esquema de atención mediante ayuda alimentaria directa, en su modalidad de ración alimentaria en la que se proporciona alimentación complementaria a grupos vulnerables, en este caso, en edad preescolar y primaria, lo que contribuye a satisfacer en cantidad y calidad las necesidades calóricas de los individuos y que esta, sea acorde a las características de una alimentación correcta; lo anterior como lo establece la NOM014-SSA3-2013, Para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.

En este contexto, para el análisis de este apartado, se contó con información referente a 1,677 escuelas de todos los evaluados, dentro de las cuales se encuentran los once centros de trabajo que corresponden a la muestra específica de “caso”, lo que permite tener un alcance del 88% respecto al universo total de escuelas beneficiadas.

Se pudo constatar en la revisión, que existe un formato oficial para la integración de los menús de cada escuela o centro de trabajo, lo cual le da uniformidad a la presentación

de la información; el mencionado formato se desglosan los menús para cada día de la semana, los cuales corresponden en la mayoría de los casos, al tiempo de consumo de la “comida”, y a su vez, estos se agrupan en cuatro semanas, lo que nos da como resultado la integración de un menú cíclico mensual, compuesto de 20 platillos, para el otorgamiento de la ayuda alimentaria directa cinco días a la semana. Esta estructura permite cubrir los días oficiales del ciclo escolar que corresponda, y toma en cuenta, los ajustes que pudiera sufrir el calendario por agentes o variables externos.

Otra característica positiva observada de la ayuda alimentaria que proporciona el programa de Escuelas de Tiempo Completo, es que cubre una tercera parte de la alimentación diaria de los niños beneficiados, cumpliendo con lo establecido por la norma oficial y las leyes de la alimentación anteriormente referenciadas, mismas que dictan que estas deben ser: adecuada, suficiente, cantidad, económica y variada.

En tal virtud, al carecer el formato oficial anteriormente citado, con la información del “aporte nutrimental”, no se puede determinar el cumplimiento con la armonía y calidad de los alimentos, ya que los elementos esenciales para este tipo de análisis, no son viables de estimar, por lo que, se sugiere que la integración y diseño de los menús contemplen en el mediano plazo, la información desglosada relacionada con el aporte calórico general, la distribución de carbohidratos, proteínas y lípidos, y las vitaminas y minerales.

Los menús se ajustan a un techo presupuestal asignado por escuela, el cual se basa en la matrícula oficial reportada por el centro de trabajo; este factor estimado es de vital importancia dentro de la estructura de los servicios de alimentación y de la integración de los menús, ya que retoma los principios de austeridad y racionalidad.

IV.12 Indicadores Educativos

IV.12.1 Aprovechamiento Escolar

El monitoreo y control de aprovechamiento escolar en alumnos beneficiados, es reportado por cada escuela en el Informe Académico en un comparativo respecto al ciclo anterior, entregados a la Coordinación Estatal del PETC, en este proceso no se identificó un seguimiento a los indicadores de aprovechamiento, sin embargo, al no contar con mediciones referenciadas al grado o nivel de aprovechamiento de las escuelas del PETC, continuación de se presentan los resultados de las primarias y secundarias del logro académico obtenido en el ciclo escolar por grado.

Tabla 5
Aprovechamiento Escolar 2017-2018

N.º	DATOS GENERALES DE LA ESCUELA					PROMEDIO POR GRADO						PROMEDIO
	CVE_ESC	NOM_ESC	TURNO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	1	2	3	4	5	6	
1	07ETV0326T	ETV 083 JULIAN GRAJALES	MAT	LAS MARGARITAS	ELEDÉN	7.1	7.8	7.5	6.8	7.4	7.6	7.3 SUFICIENTE
2	07ETV0551Q	TELESEC. 526 "15 DE MAYO"	MAT	COMITÁN DE DOMINGUEZ	ZARAGOZA LA MONTADA	7.4	6.8	7.5	7.0	7.8	7.7	7.4 SUFICIENTE
3	07ETV0712M	TELESEC. 687 "CJAUHTEMOC"	MAT	LA TRINITARIA	FLOR DE MAYO	7.6	7.6	8.1	8.5	8.0	8.1	8.0 SATISFACTORIO
4	07ETV0157O	TELESEC. 027 "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"	MAT	TZIMOL	TZIMOL	7.9	8.00	8.1	8.1	8.1	8.4	8.1 SATISFACTORIO
5	07ETV0418J	TELESEC. 408 "NIÑOS HEROES"	MAT	TZIMOL	HÉROES DE CHAPULTEPEC (EL LIMÓN)	7.6	7.5	8.0	8.0	7.7	8.4	7.9 SUFICIENTE
6	07EPR0027W	BENITO JUAREZ GARCIA	MAT	COMITÁN DE DOMINGUEZ	CHICHIMÁ SABINAL	7.4	7.7	8.4	7.2	7.5	7.9	7.7 SUFICIENTE
7	07EPR0191W	MELCHOR OCAMPO	MAT	LA TRINITARIA	MICHOACÁN	6.4	6.5	7.2	7.3	7.3	7.3	7.0 SUFICIENTE
8	07EPR0191W	MELCHOR OCAMPO	MAT	LA TRINITARIA	MICHOACÁN	7.5	7.8	7.4	7.6	6.9	7.5	7.5 SUFICIENTE
9	07DPR0211U	VICENTE GUERRERO	MAT	LAS MARGARITAS	VICENTE GUERRERO	8.7	8.6	8.6				8.6 SATISFACTORIO
10	07DPR1545O	AÑO DE JUAREZ	MAT	LA TRINITARIA	CRISTOBAL COLON	8.7	8.6	8.5				8.6 SATISFACTORIO
11	07DJN0535K	JOSE AGRIPINO GUTIERREZ HERINANDEZ	MAT	LA TRINITARIA	LA TRINITARIA	8.7	8.6	8.5				8.6 SATISFACTORIO
TOTAL						7.9	7.8	7.9	7.5	7.6	7.8	7.8

Fuente: Sistema de Administración Educativa de Chiapas, SAECH ciclo escolar 2017- 2018

Las escuelas del nivel preescolar no presentan resultados, ya que las evaluaciones para este nivel son de carácter cualitativo, en el caso de primaria y secundaria, y con fundamento en el Artículo 8° del acuerdo número 648 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, se retoman los niveles de desempeño con la referencia numérica para decidir en qué nivel ubicar al alumno y qué calificación asignarles en cada registro de evaluación, como resultado general de las escuelas visitadas que obtuvieron promedios 6 o 7 un desempeño **suficiente** en los aprendizajes del bloque, por lo anterior se recomienda el apoyo docente y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa, para el caso de las escuelas que obtuvieron entre 8 o 9 muestran un desempeño satisfactorio en el aprendizaje que se espera en el bloque y se propone apoyar de manera adicional para resolver las situaciones en las que participa el alumno.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), aplicaron la prueba Planea Educación Básica 2017 durante los días 14 y 15 de junio, a 1,096,285 de alumnos de 3er. grado de Secundaria en 33,971 escuelas oficiales y particulares del país, en Chiapas participaron 873 escuelas de las cuales 118 del nivel telesecundaria pertenecen al PETC, obteniendo resultados por niveles de logro⁹ en lenguaje-comunicación y en matemáticas.

TABLA 6: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PLANEA DE LAS ESCUELAS TC					
ESTADÍSTICOS	NIVELES DE LOGRO EN LENGUAJE COMUNICACIÓN				TOTAL
	I	II	III	IV	
ABSOLUTOS	1334	526	181	157	2198
PORCENTAJES	61%	24%	8%	7%	100%

Fuente: Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria 2017.

⁹ Nivel I: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento insuficiente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares. Esto refleja mayores dificultades para continuar con su trayectoria académica. Nivel II: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento elemental de los aprendizajes clave incluidos en los referentes

TABLA 7: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PLANEA DE LAS ESCUELAS TC					
ESTADÍSTICOS	NIVELES DE LOGRO EN LENGUAJE COMUNICACIÓN				TOTAL
	I	II	III	IV	
ABSOLUTOS	1280	386	199	364	2229
PORCENTAJES	58%	18%	9%	17%	101%

Fuente: Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria 2018

De manera general podemos observar que los indicadores de aprovechamiento, son tendenciales a lograr un nivel inmediato superior de desempeño, aunque las cifras aquí representadas son con todas las materias curriculares, en un ejercicio analizando únicamente las materias de lenguaje y comunicación y de matemáticas, el indicador en PLANEA el 15% logro niveles **satisfactorio** y **sobresaliente** en la materia de lenguaje y comunicación, para el caso de matemáticas se observó un sustancial lograron con el 26% de los alumnos ubicados entre satisfactorio y sobresaliente.

curriculares. Nivel III: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento satisfactorio de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares. Nivel IV: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento sobresaliente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

En el contexto estatal existe una recurrencia de programas que permiten fortalecer los procesos de aprendizaje según el propósito de cada programa, a continuación se presenta un análisis de recurrencias entre programas que han participado con distintos tipos de apoyos como el **PEC**: Escuelas de Calidad, **ESEGURA**: Escuela Segura, **BECAS**: Becas en todas las modalidades, **PEARE**: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, **PROMA**: Programa para Madres, **PERCE**: Plan Estratégico Rector para la Calidad de la Educación, **PIEE**: Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, **ERA**: Educación con Responsabilidad Ambiental, **NECH**: Nueva Escuela Chiapaneca, **ESC100**: Escuelas al 100.

TABLA 8: RECURRENCIA DE PROGRAMAS EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (CHIAPAS)

NIVEL	PEC	ESEGURA	BECAS	PEARE	PROMA	PERCE	PIEE	ERA	NECH	ESC100
PREESCOLAR		7		117		17	43			10
PRIMARIA	9	134	598	1197	598	74	556		4	132
SECUNDARIA	14	12				12			2	16
TOTAL	23	153	598	1314	598	103	599		6	158

Fuente: Elaboración propia con base a la información del formato 911 del inicio de ciclo escolar 2016-2017, Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Educación

IV.13 Cuellos de botella y Buenas prácticas

- ✔ El retraso en las ministraciones de los recursos por parte de la Federación, implica no cumplir en tiempo y forma con la entrega de los apoyos del programa a los beneficiarios.
- ✔ El personal operativo está debidamente capacitado en sus áreas de acción, no se retrasa el desarrollo de los diversos procesos del programa, este aspecto tiene que ver con la falta de manuales de procedimientos y estandarización de los procesos.
- ✔ La Matriz de indicadores del programa, es pertinente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa, de manera que permite la oportuna toma de decisiones, y la pertinente identificación de la falta de cumplimiento de las metas, aspecto que no limita el seguimiento y monitoreo del programa.

- ✔ El tiempo de respuesta para la compra de recursos materiales para la operación del programa, retrasa el trabajo institucional, afectando el flujo de diversas actividades del programa.
- ✔ La Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo, cuenta con vehículos y equipo de oficina suficiente para la operación óptima del programa y visitas personalizadas en los planteles, aspecto que ralentiza diversas tareas del programa.
- ✔ Que los directores no alimenten o actualicen la plataforma del personal docente en tiempo y forma, ante cambios de adscripción, jubilación o pensión de personal directivo, docente y de apoyo, aspecto que retrasa la emisión de compensaciones al personal.
- ✔ No se tienen planes, programas, manuales, guías o pautas, para la entrega adecuada de todos los bienes

y servicios que ofrece el programa, aspecto que limita la operación del mismo.

En lo relacionado con las buenas prácticas, observamos que en el proceso de planeación se elaboran dos documentos claves para el desarrollo de los procesos como lo son: plan de inicio y plan de distribución, así como que la reestructuración en las áreas de la coordinación estatal del programa, con los asesores regionales se pretende tener una comunicación directa con los directivos de los planteles.

Así mismo, el programa cuenta con un portal de internet donde difunde información relativa a la operación del mismo la cual se actualiza de manera permanente, y la logística de distribución de los apoyos es actualizada en el proceso de planeación para cada nuevo inicio de ciclo escolar.

Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los apoyos se entregan de acuerdo a lo establecido en la normatividad, y se encuentra establecido un manual para la

comprobación de los recursos asignados en las escuelas beneficiadas; Se instrumenta capacitación establecida como interna que el propio personal del área académica del programa imparte a docentes y directores.

Aunado a lo anterior, se dispone de capacitación externa instrumentada, que se imparte por un prestador de servicios acreditado a los docentes y directivos de los planteles beneficiados, y con los mecanismos suficientes y adecuados para estimar la producción necesaria de apoyos de acuerdo a la demanda que está determinada en función del padrón de beneficiarios.

En un análisis objetivo con los resultados del aprovechamiento escolar en el ciclo escolar 2017-2018, el programa presenta una tendencia positiva al logro académico para el siguiente ciclo escolar, al pasar de un promedio cualificado con desempeño **suficiente** a uno con desempeño **satisfactorio**, debido a que el servicio de alimentación logra retener a los alumnos e incrementar la

permanencia de ellos en las escuelas, permaneciendo más tiempo y viéndose reflejado la evolución del aprendizaje, sobre todo en las materias de español y matemáticas que son las que históricamente habían presentado dificultades.

El análisis realizado a los procesos, resalta como fortaleza la actual propuesta pedagógica ya que en el levantamiento de datos la percepción tiene una aceptación positiva por los distintos actores, en cuanto a las autoridades educativas lo perciben como uno de los factores para el mejoramiento del aprovechamiento escolar y en cuanto a los indicadores de calidad un 95% opina que aporta a disminuir la reprobación y deserción (Cedula de Satisfacción, 2017), cabe señalar, que existen estudios serios sobre la relación entre los resultados de lo que fue ENLACE 2013, que permite ubicar logros al respecto de buenas prácticas sobre la propuesta pedagógica, finalmente el incremento de la cobertura de atención ha crecido de manera considerable.

Se cuenta con un sistema de contraloría social el cual participan de manera activa con un grupo de escuelas focalizadas.

IV.14 Fortalezas

- ✓ El programa focaliza adecuadamente a la población atendida y ha logrado una mayor cobertura.
- ✓ Hay servicio de alimentación en las escuelas
- ✓ Es el estado con mayor número de escuelas atendidas por el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el País.
- ✓ Hay aprobación de los familiares
- ✓ Existe una percepción positiva de la relación entre ampliación de la jornada y mejora de los aprendizajes.
- ✓ Existe un monitoreo a nivel nacional por la Función Pública, a través de la contraloría social.
- ✓ Monitoreo de indicadores de Gestión local a través del INAVI.

- ✓ Los procesos son estandarizados y bien fundamentados desde una perspectiva vertical.
- ✓ La propuesta Pedagógica de atención extra clase y del rubro de alimentación y los apoyos financieros y técnicos que ofrece el Programa para fortalecer las actividades de los Docentes y Directivos.
- ✓ Chiapas la entidad con mayores escuelas de tiempo completo en el contexto nacional
- ✓ El sistema de medición y monitoreo permanente de avances y logro académico e indicadores, queda asociado exclusivamente del aprovechamiento escolar, que se informa en a través de los informes académicos y financieros, mas no hay un seguimiento a lo observado.

IV.15 Debilidades

- ✓ Es insuficiente la capacitación y el acompañamiento para docentes y directivos.

- ✓ Carencia de evaluaciones externas de proceso y de impacto en logro académico y nutricional.

IV.16 Oportunidades

- ✓ Mejorar la focalización: pasar del nivel de municipios de Cruzada contra el Hambre al nivel de escuela, ya que hay planteles donde se puede priorizar el servicio requiriéndolo.
- ✓ Reforzar el acompañamiento junto con el apoyo pedagógico a las escuelas, que fortalezcan y amplíen las “oportunidades de aprendizaje”.
- ✓ Aprovechar mejor las líneas de cuidado de la salud, fortaleciendo el servicio de alimentación.
- ✓ Asegurar que el modelo de distribución del tiempo, sea eficaz y eficiente para un uso adecuado.

IV.17 Amenazas

- ✓ La carga administrativa y operativa del servicio de alimentación.
- ✓ Que el tiempo extra sea solo una extensión temporal de las prácticas pedagógicas habituales
- ✓ En el contexto nacional y con observancia en el estado, se observa como amenaza para el programa general, que se pretendía beneficiar a 40,000 escuelas para el 2018 para alcanzar la meta sexenal, falta el 37.2% que son 14,866 escuelas, considerando que Chipas es el que más escuelas aporta al programa.

V. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Basado en el proceso descrito en la metodología, el análisis descriptivo, analítico y explicativo se presenta una serie de resultados organizados por tema, mismos que se han desarrollado en la parte final de cada tema de análisis. Exponiendo posteriormente un conjunto de conclusiones específicas y sus generales.

- ✔ El programa está consolidado en la asignación de recursos financiados y con capacidad de operación administrativa, también cuenta con herramientas e instrumentos normativos, donde se localizan las Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados y lineamientos de operación de recursos, folletos informativos, recomendaciones para una alimentación saludable, carteles en formato digital para su consulta y difusión, destacan los

lineamientos para la organización y el funcionamiento para el nivel Secundaria y Primaria.

- ✔ Derivado del análisis entre el marco normativo y reglas de operación, el nivel de cumplimiento al proceso de gestión y funcionamiento del Programa, cumple de manera satisfactoria con lo que se requiere, y se recomienda fortalecer el seguimiento y control a todos los procesos en que intervienen los actores para dar cumplimiento total a la normatividad, de esa manera obtener un mejor manejo de los recursos con eficacia, eficiencia y economía para que el destino de los recursos este en posibilidad de estas a tiempo en fechas y forma.
- ✔ La gestión operativa puede contribuir desde la supervisión de la aplicación de las herramientas normativas correspondientes a las Rutas de Mejora Escolar (RME) y de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), que en su presencia se observan algunas

deficiencias en la integración de los documentos detectando modelos estandarizados para el proceso, es importante el acercamiento a los actores locales en materia de capacitación para continuar implementando estrategias de mejora y adaptación al contexto, con la intervención constante del Supervisor y Director, Se requiere para una mejor gestión, sistematizar la información y datos del programa, involucramiento de los supervisores, el portal web del programa publica trípticos, folletos y menús, sin embargo en la práctica, las autoridades educativas locales y las cocineras exponen que el menú propuesto esta fuera de contexto por el uso de tecnicismos e insumos desconocidos y que no se consiguen en la región.

- ✔ Es necesario fortalecer el proceso para una mejor gestión, consistentes en sistematizar la información y datos de beneficiarios, con indicadores específicos para la medición, así como el involucrar más a la

figura de los supervisores, estructurar y diseñar un esquema de capacitación directa a docentes.

- ✔ Se recomienda hacer uso de los indicadores oficiales en materia de medición de logros de aprovechamiento escolar, hacer uso de los resultados de PLANEA para la medición y comparación del aprovechamiento enviado a SAECH haciendo referencia a los niveles de logro descritos en el acuerdo número 648 de educación.
- ✔ A través de una capacitación, exponer el uso, manejo e interpretación de datos estadísticos y herramientas tecnologías de análisis cualitativo y cuantitativo para para medir el nivel de logro y estimar con los datos históricos las tendencias hacia el mejor de los escenarios.
- ✔ Estructurar una línea basal con indicadores específicos, con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en el levantamiento antropométrico y

frecuencia de alimentos, seguimiento a los indicadores de acceso a la alimentación, a los índices de pobreza extrema y marginación, a los de acceso a la salud y a los de eficiencia terminal, deserción, reprobación y el aprovechamiento escolar.

- ✔ Abrir una línea de comunicación directa entre actores que intervienen en el proceso de gestión del Programa, para fortalecer participación entre ellos.
- ✔ Diseñar o adquirir un sistema de información de integración territorial, que se observe datos estadísticos de cobertura a las escuelas de nivel básico que contenga el mapeo de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y municipios prioritarios por la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

V.1 Nutrición

El perfil epidemiológico del estado de nutrición de los niños evaluados, nos permite establecer una línea basal sólida y representativa, con la característica de extrapolación para el resto de la población beneficiada del programa; la prevalencia de desnutrición, establece un parámetro de medición del impacto del programa. No obstante que la ayuda alimentaria proporcionada, representa una tercera parte de la alimentación diaria del niño, la contribución es significativa, debido a las condiciones de vulnerabilidad social en que viven estos grupos de edad.

Aunque los resultados de desnutrición se encuentren por arriba de los parámetros nacionales, estos son reversibles, siempre y cuando este tipo de prácticas de evaluación y medición sean continuos y estacionales, para la toma de decisiones fundamentadas en criterios técnicos y científicos.

- ✔ Las autoridades educativas deben considerar la medición y levantamiento antropométrico por lo

menos dos vez por ciclo escolar, una al inicio y otra al final.

Los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, lo representan los niños de 3 a 4 años, y de 10 a 13 años, siendo el primer grupo susceptible a padecer desnutrición en mayor proporción, y el segundo, a presentar altos niveles de sobre peso y obesidad, siendo necesario la intervención de equipos multidisciplinarios de salud para el reforzamiento de aspectos de orientación alimentaria; aunado para la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

V.2 Frecuencia de Alimentos

Los resultados reflejan dos aspectos sumamente importantes para ser considerados como áreas de oportunidad y mejora; el primero enfocado a la distribución de los alimentos de los tres grupos considerados en la metodología del plato del buen comer; y el segundo,

relacionado a la armonización de los grupos de alimentos, con los hábitos y costumbres alimentarios.

Existe un equilibrio de la frecuencia de los alimentos observado en la evaluación, respecto a la recomendada por la normatividad, es importante que el programa considere el fortalecimiento de los procesos inherentes a este, para que la representación de los grupos de alimentos en la dieta proporcionada a través del programa, alcance los niveles óptimos, encontrando la armonía deseable y se refleje en el estado de nutrición de los niños.

V.3 Verificación de Prácticas de Higiene

Lo observado en las escuelas con base a los parámetros de la NOM-251-SSA12009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios, permite determinar que, las condiciones actuales de la infraestructura habilitada como espacios para los servicios de alimentación; equipos y utensilios de cocina;

disponibilidad de agua para limpieza y drenaje; control de operaciones; mantenimiento y limpieza; control de plagas; salud e higiene personal; instalaciones y servicios; control de manipulación; y limpieza, cumplen con los requerimientos mínimos necesarios.

Los aspectos de almacenamiento; control de materias primas; y control de agua en contacto con alimentos, necesitan ser reforzados, destinando inversión para la compra de suministros, equipos o capacitación relacionada en la materia.

V.4 Satisfacción

Los niveles de aceptación del programa son adecuados, pero es necesario que se involucre en mayor proporción y de manera integral, a los diversos actores participantes. Es cierto, que cada uno de los actores tienen funciones específicas, sin embargo, mediante un programa conjunto de trabajo entorno al programa, permitirá que el servicio de

alimentos se fortalezca y otorgue un apoyo alimentario de mayor calidad.

V.5 Menús

Es importante destacar en este apartado, es que los menús se integren de manera cíclica y mensual, debiendo considerar en este proceso, platillos de sustitución, para cumplir de manera proporcional las leyes de la alimentación, reforzando el criterio de variada. Por otra parte, tomar en cuenta en la integración del menú un criterio fundamental, el de aporte nutrimental, con lo cual se dará cumplimiento a las leyes de calidad y armonía.

La Coordinación del programa, debe establecer un modelo de estudio de mercado a nivel regional y local, para otorgarlo a las autoridades de las escuelas, como una herramienta para hacer más eficiente el ejercicio del gasto presupuestal, con lo cual se podrá racionalizar la inversión en los servicios de alimentación.

Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Informe de la evaluación específica del desempeño 2008”, México, Coneval, 2008.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Informe de la evaluación específica del desempeño 2009-2010”, México, Coneval, 2010.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Informe de la evaluación específica del desempeño 2010-2011”, México, Coneval, 2011.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Informe de la evaluación específica del desempeño 2012-2013”, México, Coneval, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Valoración de la información de

desempeño presentada por el Programa Escuelas de Tiempo Completo”, México, Coneval, 2015. Fecha de acceso, 15 de julio de 2015. Disponible en:

http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SE P/S221_PETC/S221_PETC_IC.pdf

Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE), ; (2015). Para una mejora en la autogestión escolar: análisis de los programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo Completo. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLV() 1154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27041543002>

Secretaría de Educación Pública (SEP). “Acuerdo número 556 por el que se emiten la Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo”, en Diario Oficial de la Federación, Decimosegunda sección, 29 de diciembre de 2010^a

Secretaría de Educación Pública (SEP). “Acuerdo número 18/12/15 por el que se emiten la Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo”, en Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2015

Secretaría de Educación Pública (SEP). “Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo”, México, SEP, s/fa. Fecha de acceso, 30 de julio de 2015. Disponible en <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/programa.pdf> Secretaría de Educación Pública (SEP). “Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las escuelas de tiempo completo. Educación primaria”, México, SEP, s/fb.

CONEVAL, (2013). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social, México, D.F.

Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.

SHCP, SFP, CONEVAL, (2015). Programa Anual de Evaluación. México, D.F.

CIEPSE (2016) Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo completo 2015. Chiapas, México

CONEVAL (2017) Modelo de términos de referencia para la evaluación de procesos. En (http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx)

Guía técnica, operativa y administrativa para la organización del servicio de alimentación en las escuelas de tiempo completo en el distrito federal. En <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138261/GUIA-TECNICA-OPERATIVAADMVA-DEL-SERVICIO-ALIMENTACION.pdf>

Secretaría de Educación Pública. Escuelas de Tiempo Completo. En

http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSCgNV6EtJGdR-caracter_sticas_de_una_etc_2016.pdf

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Secretarial “Lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional”. En

www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344984

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 en

<https://www.gob.mx/.../NOM-043servicios-basicos-salud-educacion-alimentaria.pdf>

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 en

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138256/251ssa1.pdf>

VI. ANEXOS

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO		
TEMA	VARIABLE	DATOS
Datos Generales	Ramo	11
	Institución	Secretaría de Educación de Chiapas
	Entidad	Chiapas
	Unidad Responsable	Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo
	Nombre del Programa	Escuelas de Tiempo Completo
	Año de Inicio	2008
	Responsable titular del programa	Mtro. Omar Alejandro Castellanos López
	Teléfono de contacto	961 174 9310
	Correo electrónico de contacto	omaracalo3@hotmail.com
Objetivos	Principal Normatividad	Reglas de Operación del Programa
	Objetivo general del programa	Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.
	México con Educación de Calidad	Eje del PND con el que está alineado
	Objetivo del PND con el que está alineado	-Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar -Fomentar el modelo pedagógico como un factor de innovación educativa
	Tema del PND con el que está alineado	Inclusión y equidad

	Programa con el que está alineado (Sectorial, Especial o Institucional)	-Programa Sectorial de Educación-Cruzada Nacional contra el Hambre
	Objetivo con el que está alineado (Sectorial, especial o institucional)	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
	Indicador con el que está alineado (Sectorial, Especial o Institucional)	Número de Escuelas de Tiempo Completo.
	Propósito del programa	Construir de manera gradual, un nuevo modelo educativo de escuela pública mexicana, y ser un factor de innovación educativa que contribuya al aprovechamiento y uso efectivo de los materiales educativos y de la infraestructura de los planteles escolares.
Población Potencial	Definición	Total de escuelas de educación básica
	Unidad de medida	Escuelas
	Cuantificación	18, 134
Población Objetivo	Definición	Total de escuelas que cumplen con criterios definidos por el programa
	Unidad de medida	Escuela
	Cuantificación	Indeterminado
Población Atendida	Definición	Escuelas que cumplieron los criterios de selección según ROP
	Unidad de medida	Escuelas
	Cuantificación	1,817
Presupuesto para el Año Avaluado	Presupuesto original (MDP)	550,855,825.30
	Presupuesto modificado (MDP)	550,855,825.30
	Presupuesto ejercido (MDP)	No disponible
Cobertura Geográfica	Entidades Federativas en las que opera el Programa	Estatad - Municipal
Focalización	Unidad territorial del programa	Región socioeconómica

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

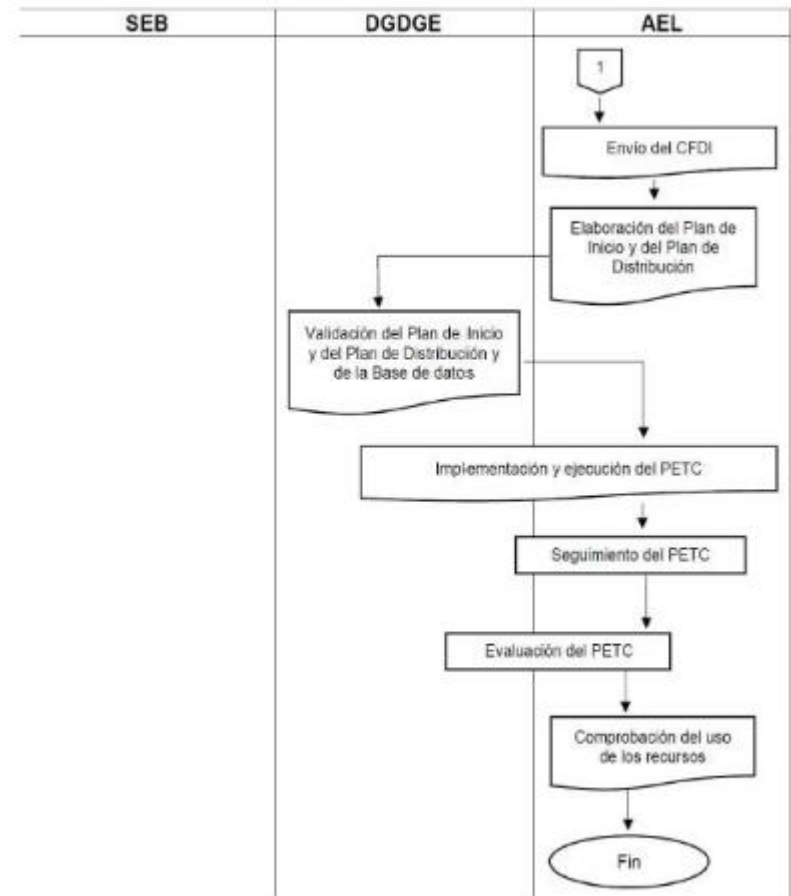
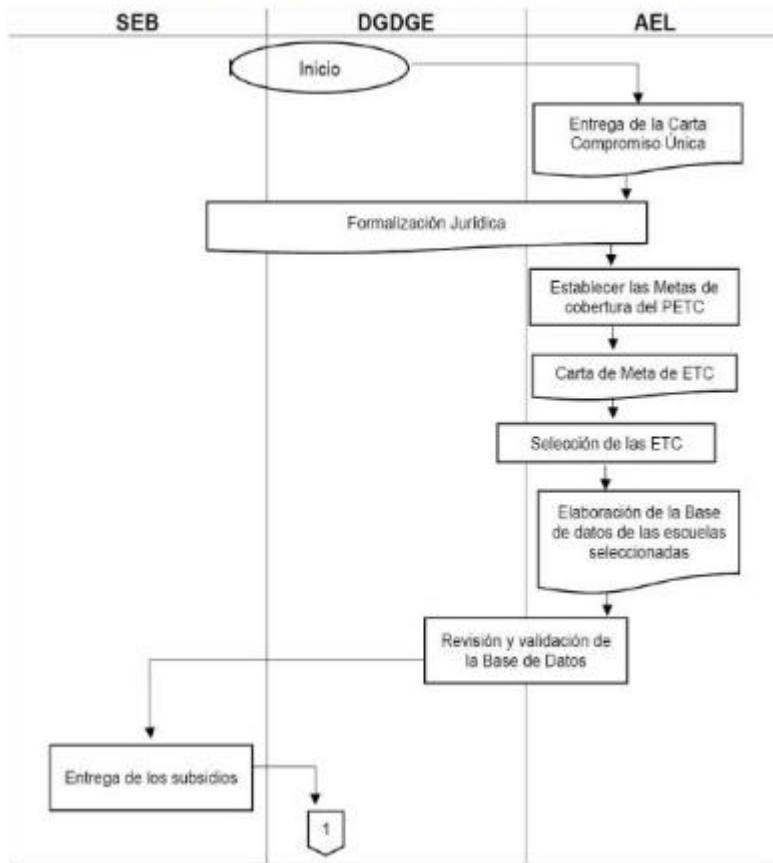
Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador (Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y Presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1	Planeación. Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	Difusión. Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado, así como la transparencia y rendición de cuentas.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3	Solicitud de Apoyos. Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4	Selección de Beneficiarios. Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5	Subproceso Producción de Bienes y Servicios

Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6	Subproceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7	Subproceso Entrega de Apoyos. Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8	Subproceso Seguimiento a Beneficiarios. Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	9	Contraloría Social (Se implementará). Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	10	Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
Apoyos para el Servicio de Alimentación	11	Proceso a través del cual se deberán implementar esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos para los alumnos.
Fortalecimiento para la Autonomía de la Gestión de las Escuelas	12	Proceso a través del cual se definirán los mecanismos para realizar la entrega de apoyos económicos a las escuelas establecidas en la base de datos y en los Planes de Inicio y Distribución

Compensaciones y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo (Nómina)	13	Proceso a través del cual se definen los mecanismos para realizar la entrega de apoyos económicos al personal directivo, docente y de apoyo (intendencia) de las escuelas.
Apoyos para la Implementación Local	14	Proceso a través del cual se realiza la asistencia técnica, acompañamiento organización y/o concurrencia a reuniones locales, regionales y nacionales para la operación de la ETC.

ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Diagrama de flujo según las Reglas de Operación 2018



ANEXO IV. GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE				COMENTARIOS
	SI	NO	N/A	PARCIAL	
1) Existen documentos que normen los procesos;	x				EL programa cuenta con los documentos normativos que rigen su operación observados en: lineamientos, guías, reglas de operación, criterios y rubros del gasto, acuerdos secretariales.
2) Son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	x				Esta coordinación cuenta con documentos y guías metodológicos, capacitados a nivel central que posteriormente es replicado a las escuelas de nuevo ingreso.
3) Los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras	x				Se identifica que son operados bajo un esquema de procesos, de manera vertical, normado y estandarizado a nivel central.
4) Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	x				Existe Sistema de Evaluación de Desempeño en la entidad, que monitorea los avances del PED, se envía información al área de planeación y se desconoce el tipo de sistema que lo integra.
5) Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	x				El Programa tiene observado aspectos susceptibles de mejora, como producto de las evaluaciones y auditorias, sin embargo no se observó que el Programa contara con mecanismo implementado para la atención a lo observado
Grado de consolidación operativa	El grado de consolidación operativa del PETC, desde un enfoque de procesos y bajo un esquema vertical de funcionalidad, es idóneo, adecuado y está sustentado de tal manera que se estandariza a los criterios nacionales. Se observa la ausencia de mecanismos de seguimiento a las acciones de mejoras, por lo tanto bajo este enfoque el grado de consolidación es buena.				

ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Proceso:		
Dimensión del proceso		Proceso
Límites	Inicio	Carta de Compromiso Única y Convenio Marco de Coordinación.
	Fin	Comprobación del uso de los recursos
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	01/06/18 – 05/07/18
	Personal	Suficiente para realizar el proceso
	Recursos financieros	Suficiente para realizar el proceso
	Infraestructura	Suficiente para realizar el proceso
	Otros	-
Productos	Productos del Proceso	Convenio Marco de Coordinación. - Carta Compromiso Única. - Plan Anual de Trabajo. - Plan de Inicio. - Plan de Distribución. - Plan de Distribución. - Carta Meta de ETC. - Ruta de Mejora (escuelas de educación básica). - Red de enlaces
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para la transferencia de recursos federales.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	KoBoToolbox
	Tipo de información recolectada	Cualitativa

	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, es adecuada
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí, es pertinente.

ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Manual	Organización	Falta de ordenamiento legal que regule la organización precisa del programa.	Estructurar el Manual de organización conforme a las tareas específicas que realiza cada área tanto de la Coordinación del programa como aquellas que sirven de apoyo para el cumplimiento de los fines del mismo.	Organización efectiva y eficiente de todas y cada una de las áreas integrantes del programa	----

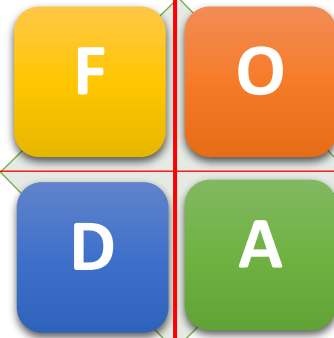
ANEXO VII. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- El programa focaliza adecuadamente a la población atendida y ha logrado una mayor cobertura.
- Hay servicio de alimentación en las escuelas.
- Se dota a las escuelas beneficiadas con equipo e insumos de limpieza, además de los utensilios de cocina, que servirán en la elaboración de los alimentos.
- Es el estado con mayor número de escuelas atendidas por el Programa Escuelas de Tiempo Completo en el País.
- Hay aprobación de los familiares.
- Existe una percepción positiva de la relación entre ampliación de la jornada y mejora de los aprendizajes.
- Existe un monitoreo a nivel nacional por la Función Pública, a través de la contraloría social.
- Monitoreo de indicadores de Gestión local a través del INAVI.

DEBILIDADES

- Es insuficiente la capacitación y el acompañamiento para docentes y directivos.
- Carencia de evaluaciones externas de proceso y de impacto en logro académico y nutricional.



OPORTUNIDADES

- Mejorar la focalización: pasar del nivel de municipios de Cruzada Contra el Hambre al nivel de escuela, ya que hay planteles donde se puede priorizar el servicio requiriéndolo.
- Reforzar el acompañamiento junto con el apoyo pedagógico a las escuelas, que fortalezcan y amplíen las “oportunidades de aprendizaje”.
- Aprovechar mejor las líneas de cuidado de la salud, fortaleciendo el servicio de alimentación.
- Asegurar que el modelo de distribución del tiempo sea eficaz y eficiente para un uso adecuado.

AMENAZAS

- La carga administrativa y operativa del servicio de alimentación.
- Que el tiempo extra sea solo por un tiempo definido de las prácticas pedagógicas habituales, y no persista.
- En el contexto nacional y con observancia en el estado, se observa como amenaza para el programa general, que se pretende beneficiar a 40,000 escuelas para el 2018 para alcanzar la meta sexenal, falta el 37.2% que son 14,866 escuelas, considerando que Chiapas es la que más escuelas aporta al programa.

ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

PROCESO	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIÓN	PRINCIPALES RESPONSABLES	RECURSOS E INSUMOS NECESARIOS	ANÁLISIS DE VIABILIDAD	EFFECTOS POTENCIALES ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
Integración de Menús	El formato oficial en el cual se integra el menú por escuela, no contempla el apartado de aporte nutrimental de cada platillo, por lo que actualmente no se puede determinar el aporte calórico proteico como lo establece la normatividad	Se sugiere que el formato oficial contemple un apartado de aporte nutrimental, así como forma de preparación de los platillos	Coordinación Estatal del Programa	Se requiere que la coordinación del programa contemple dentro de su estructura orgánica, a profesionales de la nutrición	Debido a que uno de los componentes prioritarios del programa, es el de los servicios de alimentación, se requieren profesionalizar los esquemas de diseño, planeación y programación del menú cíclico del programa	Cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, tales como: NOM-043-SSA2-2005; y NOM-014-SSA3-2013.	Supervisión e Informe	Alto
Capacitación	El programa no contiene un esquema definido sobre fortalecimiento de capacidades en materia de orientación alimentaria y educación nutricional, dirigido al personal y/o voluntarios responsables de los servicios de alimentación de las escuelas beneficiadas; así como a docentes y padres de familia.	Integrar un programa maestro de capacitación en materia de Orientación Alimentaria y Educación Nutricional	Coordinación Estatal del Programa	Se requiere que la coordinación del programa contemple dentro de su estructura orgánica, a profesionales de la nutrición	Es importante que el servicio de alimentación, cuente con los elementos de capacidades instaladas en cada escuela beneficiada; esto permitirá que el apoyo alimentario otorgado, sea otorgado por personal calificado en la materia	Cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, tales como: NOM-043-SSA2-2005; y NOM-014-SSA3-2013. Evitar la presencia de enfermedades transmisibles.	Supervisión e Informe	Alto
Valoración del Estado de Nutrición	El programa no considera dentro del esquema de atención, realizar mediciones de índole antropométrico, para estimar la prevalencia de desnutrición de la población beneficiada	Incluir dentro del esquema de atención del programa, mediciones de peso y talla por lo menos, una al inicio y otra al final de cada ciclo escolar, para determinar el estado de nutrición de la población beneficiada	Coordinación Estatal del Programa/Escuelas Beneficiadas	Adquisición de equipo somato métrico Capacitación en materia de valoración nutricional	El programa en el apartado de servicio de alimentación, contempla otorgar apoyo alimentario directo, lo que requiere un seguimiento continuo para conocer los resultados alcanzados en materia de nutrición y salud	Cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, NOM-031-SSA2-1999 y NOM-014-SSA3-2013. Determina el impacto del programa respecto a la prevalencia de desnutrición en población infantil	Supervisión e Informe de Línea Basal y de Seguimiento Nutricional	Alto
Prácticas de higiene	Se identificó, problemas en la disponibilidad de agua en las escuelas que formaron parte de la muestra de estudio	Realizar un diagnóstico del este tema, en el total de las escuelas beneficiadas, para dimensionar la problemática	Coordinación Estatal del Programa/Escuelas Beneficiadas	Evaluación técnica de campo Contratación de equipo evaluador	El agua es de vital importancia para el desarrollo adecuado del programa; se requiere asegurar la disponibilidad y calidad de este vital líquido	Que las escuelas cuenten con sistemas de abasto de agua y/o esquemas alternativos, que aseguren la calidad y abasto durante todo el año	Supervisión e Informe	Alto
Instalaciones físicas del Servicio de Alimentos	La mayoría de las instalaciones para la preparación, elaboración, higiene y para otorgar el apoyo alimentario, son áreas habilitadas que aunque cumplen con las condiciones mínimas requeridas, se requiere que estas sean de mejor calidad y eleven el cumplimiento de condiciones conforme a la normatividad	Fortalecer los espacios para el servicio de alimentos, para lo cual de manera corresponsable, gobierno y sociedad, destinen recursos monetarios y físicos para la construcción de espacios físicos permanentes	Coordinación Estatal del Programa/Autoridades Municipales/ Escuelas Beneficiadas	Evaluación técnica de campo Esquemas de financiamiento	Los espacio físicos deben cumplir con requerimientos normativos, para poder brindar el apoyo de manera adecuada, inocuos y de calidad	Cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009	Supervisión e Informe	Alto

NOTA: La presente valoración considera las recomendaciones de procesos implícitos del apartado de servicios de alimentación nutricional, por lo tanto no se requiere una reingeniería del proceso, sino más bien incluir procedimientos para el fortalecimiento del esquema de procesos del programa.

ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C			
COMPONENTE: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
Evaluación Externa al Programa de Escuela de Tiempo Completo			
Monitoreo e Indicadores de Visita			
Escuelas	12	Fecha de Visita	Junio 2018
Programa	Escuelas de Tiempo Completo	Localidades	11
Municipios	4		



Georreferenciación de los Centros de Trabajo visitados para la evaluación y aplicación de instrumentos.

ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	COMITAN DE DOMINGUEZ	LOCALIDAD:	CHICHIMA SABINAL
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	BENITO JUAREZ GARCIA
CLAVE DE LA ESCUELA:	07EPR0027W		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor con piso, bancas y mesas de concreto, el cual se encuentran limpias a la hora de servir los alimentos.			
La cocina no es muy amplia, pero cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que en la zona donde se encuentran es difícil encontrar algunos insumos que marca el programa.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	TZIMOL	LOCALIDAD:	TZIMOL
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	TELESEC. 027 "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"
CLAVE DE LA ESCUELA:	07ETV01570		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor a la intemperie y separado de la cocina, el cual se encuentra limpio al momento de servir la comida.			
La cocina es muy amplia y organizada, cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que en la zona donde se encuentran es difícil encontrar algunos insumos que marca el programa.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	TZIMOL	LOCALIDAD:	TZIMOL
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	ROSARIO CASTELLANOS
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DPR4295T		
OBSERVACIONES		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
<p>Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.</p> <p>Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.</p> <p>Tienen un comedor amplio con bancas y mesa de madera mandadas a hacer especialmente para el área de comida; dentro del área de comida acondicionaron un área para dar clases de computación ya que no cuentan con más salones disponibles.</p> <p>La cocina es muy amplia y organizada, cuentan con diferentes áreas, utensilios necesarios para la elaboración de alimentos y fogón.</p> <p>El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que en la zona donde se encuentran es difícil encontrar algunos insumos que marca el programa y en ocasiones para cubrir algunos alimentos necesarios, tiene que salir de la comunidad a comprarlos.</p>			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	LA TRINITARIA	LOCALIDAD:	BARRIO EL ALTO
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	PROF. FLAVIO GUILLEN
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DPR3495K		
OBSERVACIONES		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un espacio amplio ya que donde comen es la plaza cívica, a la hora de servir los alimentos arman con sillas y mesas el comedor para poder comer sus alimentos.			
La cocina es amplia y organizada, cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos; la carta del menú semanal lo pegan afuera de la cocina.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que en la zona donde se encuentran es difícil encontrar algunos insumos que marca el programa; tienen una pequeña huerta donde cosechan algunos vegetales.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	COMITAN DE DOMINGUEZ	LOCALIDAD:	FRANCISCO J. MUJICA
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	24 DE FEBRERO
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DPR2988P		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
No cuentan con un comedor actualmente, el salon donde solia ser lo utilizan de bodega.			
La cocina no esta terminada, esta en remodelacion desde hace mas de un mes.			
La directora comenta que el dinero que le proporciono el programa, lo utilizo para la reconstrucción de la cocina y que por eso no se han dado alimentos a los alumnos.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	LAS MARGARITAS	LOCALIDAD:	RANCHERIA UNION VICTORIA
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	BENITO JUAREZ GARCIA
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DPR0209F		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor con piso, bancas y mesas de concreto, el cual se encuentran limpias a la hora de servir los alimentos.			
La cocina se encuentra dentro del área de comedor y se encuentra organizada, también cuenta con una cocina externa hecha de madera y lamina, donde se encuentra un fogón para hacer alimentos ya que prefieren utilizar leños en lugar de gas.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que en la zona donde se encuentran es difícil encontrar algunos insumos que marca el programa.			

<p align="center">IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA,S.C.</p> <p align="center">EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO</p> <p align="center">COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA</p> <p align="center">FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO</p>			
MUNICIPIO:	LA TRINITARIA	LOCALIDAD:	LA TRINITARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	JOSE AGRIPINO GTZ. HERNANDEZ
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DJN0535K		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor amplio, limpio y muy bien pintado a un costado de la cocina.			
La cocina no es muy amplia, pero cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos; El menú semanal, lo pegan en el exterior de la cocina para que los papas sepan lo que comerán sus hijos.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	LA TRINITARIA	LOCALIDAD:	MICHOACAN
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	MELCHOR OCAMPO
CLAVE DE LA ESCUELA:	07EPR0191W		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor amplio y limpio a un costado de la cocina.			
La cocina cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos; El menú semanal, lo pegan en el exterior de la cocina para que los papas sepan lo que comerán sus hijos.			
La directora comenta que es difícil apegarse al menú del programa, ya que los papas de los alumnos indican lo que pueden comer sus hijos.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	LA TRINITARIA	LOCALIDAD:	EJIDO NUEVO EDEN
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	BENITO JUAREZ GARCIA
CLAVE DE LA ESCUELA:	07EPR0193U		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor amplio y limpio.			
La cocina es amplia y cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa ya que no les alcanza el dinero que les proporcionan de parte del programa.			

IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.			
EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMPONENTE: ALIMENTACIÓN NUTRITIVA			
FORMATO DE VISITA AL CENTRO DE TRABAJO			
MUNICIPIO:	TZIMOL	LOCALIDAD:	DR. MANUEL VELASCO SUAREZ
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	NOMBRE DE LA ESCUELA:	EMILIANO ZAPATA SALAZAR
CLAVE DE LA ESCUELA:	07DPR2098E		
OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
Se realizó el levantamiento del estudio antropométrico, apegado a las normas y procedimientos.			
Se observó que el peso y talla de los alumnos es estándar, fueron muy pocas las variantes en el total de las muestras que se tomaron.			
Tienen un comedor amplio y limpio y se encuentra separado de la cocina.			
La cocina es amplia y cuentan con diferentes áreas y utensilios necesarios para la elaboración de alimentos.			
El director comenta que es difícil apegarse al menú del programa.			

ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

COMPONENTE	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTOS
Organización y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la normatividad entre los actores -Programa de capacitación de manejo e higiene de alimentos -Comité del servicio de alimentación -Coordinador escolar de alimentación -Director del plantel -Consejos de participación social -Padres de familia -Alumnos -Proveedores -Horario de la ingesta de alimentos -Esquema de alimentación -Alimentación a casos específicos -Capacitación en manejo, higiene y preparación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Responsables del programa en oficinas centrales -Director de escuela -Coordinador escolar de alimentación -Representantes del consejo de participación social -Padres de familia Alumnos 	Guía de entrevista semiestructurada
Infraestructura y servicios	<ul style="list-style-type: none"> -Instalación y áreas Servicios -Almacenamiento Control de operaciones -Control de materias primas -Control de envasados -Control de plagas -Transporte -Instalaciones y servicios -Control de temperatura 	<ul style="list-style-type: none"> Director de escuela -Coordinador escolar de alimentación -Representantes del consejo de participación social -Padres de familia 	Cédula de evaluación Lista de verificación Fotografías
Manejo higiénico de los alimentos y buenas prácticas de higiene	<ul style="list-style-type: none"> -Salud e higiene personal -Equipos y utensilios Mantenimiento y limpieza -Control de agua en contacto con alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> -Responsable de cocina -Personal de apoyo -Coordinador escolar de alimentación 	Cédula de evaluación Lista de verificación Fotografías
Esquema de abasto de alimentos y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> -Abastecimiento oportuno de alimentos perecederos y no perecederos -Elaboración de alimentos conforme a las porciones diarias -Almacenamiento de alimentos perecederos de acuerdo al sistema PEPS -Manual de proveedores -Origen de materias primas -Costos -Calidad de materias primas -Sistema de crédito para abasto 	<ul style="list-style-type: none"> -Director de la escuela Coordinador escolar de alimentación -Responsable de cocina -Personal de apoyo 	Guía de entrevista semiestructurada
Percepción de los actores	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos cualitativos sobre la organización y funcionamiento del servicio de alimentación nutritiva; así como el impacto subjetivo de la alimentación en la nutrición de las niñas y niños 	<ul style="list-style-type: none"> -Responsables del programa en oficinas centrales -Director de escuela -Coordinador escolar de alimentación -Representantes del consejo de participación social -Padres de familia -Alumnos 	Entrevista
Estado nutricional	Medidas de peso, talla, estatura y edad.	Alumnos	Cédula de evaluación

Se llevó a cabo un análisis previo de las escuelas respecto a las localidades, con la firme intención de prevenir el exponer al grupo de evaluadores comisionados a realizar el trabajo de campo en relación con los problemas sociales en la entidad y que ha presentado mayor recurrencia en esta región. Así mismo, dentro de la programación de las actividades, se consideraron dos

capacitaciones; la primera con los temas del tipo de levantamiento, características de las cédulas en materia de antropometría y frecuencias de alimentos, y la segunda para el uso y manejo de la aplicación en campo.

Finalmente el día previo al levantamiento, se realizó una descripción del proceso de levantamiento y de las rutas a realizar, en este sentido fue necesario cambiar centros de trabajo, que cumplieran con las mismas características dando como consecuencia el ajuste en el cálculo de la muestra para antropometría y frecuencia de alimentos sin que esto modificara los estimadores de confianza y margen de error.

NEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

DATOS GENERALES	
Nombre de la instancia evaluadora	IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P. ALEJANDRO GUZMAN COLMENARES
Nombres de los principales colaboradores	LIC. AIMER AGUILAR NAVARRO LIC. GERMAN DE JESUS BROCA PEREZ LIC. EDUARDO AQUINO LOPEZ LIC.SONIA ZENTENO RODAS LIC. LUVIA NAVARRO PEREZ
<p>Datos curriculares del evaluador externo: Capacitación y Evaluación. El grupo evaluador cuenta con experiencia en materia de evaluación, en auditorías, implantación de control interno, asimismo se cuenta con la tecnología para el levantamiento, procesamiento y análisis de información en el ramo educativo, político y social.</p>	
<p>Datos curriculares de los evaluadores asistentes:</p> <p>LIC. AIMER GPE. AGUILAR NAVARRO; Licenciado en Pedagogía, Mtro. En Evaluación Educativa, Diplomado: “El Derecho a la no Discriminación a través de la legislación, las Políticas Públicas, la defensa y la educación”, Diplomado en “Derechos Humanos” Impartido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Chiapas “ICJCH”. Septiembre- noviembre 2014. Registro como Capacitador externo ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS). Ha coordinado proyectos de capacitación a nivel de Presidencias Municipales principalmente en Chiapas y Tabasco, así como proyectos sociales en la lucha contra la violencia de género entre otros.</p> <p>LIC. SONIA ZENTENO RODAS; Licenciada en Psicología, Diplomado en “Género y Sexualidad”, Diplomado en “El Derecho a la no Discriminación a Través de la Legislación, Las Políticas Públicas, La Defensa y La Educación”, Diplomado en “Derechos Humanos”, Investigadora en los Diagnósticos Participativos Comunitarios Para las IMM diferentes Municipios Facilitadora en los Talleres de Diagnostico Participativos Comunitarios, Investigadora de Campo en Programa de Atención Social en distintos Municipios, Coordinadora y asesora del proyecto “Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad de Género en Osumacinta, Chiapas.</p> <p>LIC. GERMAN DE JESUS BROCA PEREZ; Licenciado en Matemáticas, Maestro en Administración y Políticas Públicas, experiencia en evaluación y auditorías de desempeño, Diplomado en Evaluación y análisis de Políticas Públicas, Especialista en diseños muestrales, Experiencia en</p>	

evaluación y auditorías de desempeño, evaluaciones de consistencia, evaluaciones de impacto, evaluaciones a programas sociales y especialista en diseños maestres. Asociación Mexicana de Profesionistas en Auditoría, Consultoría y Especialistas Técnicos S.C. AMPACET (Coordinación General del Estado de Tabasco) y Grupo INVESTI (Asesoría Gubernamental). Registro en el sistema de Evaluadores del CONEVAL con el folio 1557.

LIC. EDUARDO AQUINO LOPEZ; Licenciado en Nutrición, Diplomado en Administración Pública, Diplomado en Desarrollo Local y Regional, Diplomado en Salud Pública y Epidemiología, especialista en evaluación y auditorías de desempeño a entes públicos estatales, municipios y programas Federales y Estatales, Asociación Mexicana de Profesionistas en Auditoría, Consultoría y Especialistas Técnicos S.C. AMPACET (Coordinación General del Estado de Tabasco) y Grupo INVESTI (Asesoría Gubernamental).

LIC. LUVIA NAVARRO PEREZ; Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestría en Integración Educativa, docente interina frente a grupo de educación preescolar. Ha participado en proyectos de capacitación docente y de investigación educativa, colaborando en el Cuerpo Académico Consolidado "Agentes y procesos de la Educación" de la UNACH. Recientemente colaboró en el proyecto "Proceso de intervención para la mejora de la calidad en la educación básica a través de los Consejos Técnicos Escolares en Chiapas.

Costo de la Evaluación:	\$997,250.00 (Novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
--------------------------------	--

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

DATOS GENERALES	
Nombre de la instancia evaluadora	IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P. ALEJANDRO GUZMAN COLMENARES
Nombres de los principales colaboradores	LIC. AIMER GPE. AGUILAR NAVARRO LIC. GERMAN DE JESÚS BROCA PEREZ LIC. EDUARDO AQUINO LOPEZ LIC. SONIA ZENTENO RODAS LIC. LUVIA NAVARRO PEREZ
<p>Datos curriculares del evaluador externo: Capacitación y Evaluación. El grupo evaluador cuenta con experiencia en materia de evaluación, en auditorías, implantación de control interno, asimismo se cuenta con la tecnología para el levantamiento, procesamiento y análisis de información en el ramo educativo, político y social.</p>	
<p>Datos curriculares de los evaluadores asistentes:</p> <p>LIC. AIMER GPE. AGUILAR NAVARRO; Licenciado en Pedagogía, Mtro. En Evaluación Educativa, Diplomado: "El Derecho a la no Discriminación a través de la legislación, las Políticas Públicas, la defensa y la educación", Diplomado en "Derechos Humanos" Impartido por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Chiapas "ICJCH". Septiembre- noviembre 2014. Registro como Capacitador externo ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS). Ha coordinado proyectos de capacitación a nivel de Presidencias Municipales principalmente en Chiapas y Tabasco, así como proyectos sociales en la lucha contra la violencia de género entre otros.</p> <p>LIC. SONIA ZENTENO RODAS; Licenciada en Psicología, Diplomado en "Género y Sexualidad", Diplomado en "El Derecho a la no Discriminación a Través de la Legislación, Las Políticas Públicas, La Defensa y La Educación", Diplomado en "Derechos Humanos", Investigadora en los Diagnósticos Participativos Comunitarios Para las IMM diferentes Municipios Facilitadora en los Talleres de Diagnostico Participativos Comunitarios, Investigadora de Campo en Programa de Atención Social en distintos Municipios, Coordinadora y asesora del proyecto "Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad de Género en Osumacinta, Chiapas.</p>	

LIC. GERMAN DE JESUS BROCA PEREZ; Licenciado en Matemáticas, Maestro en Administración y Políticas Públicas, experiencia en evaluación y auditorías de desempeño, Diplomado en Evaluación y análisis de Políticas Públicas, Especialista en diseños muestrales, Experiencia en evaluación y auditorías de desempeño, evaluaciones de consistencia, evaluaciones de impacto, evaluaciones a programas sociales y especialista en diseños maestres. Asociación Mexicana de Profesionistas en Auditoría, Consultoría y Especialistas Técnicos S.C. AMPACET (Coordinación General del Estado de Tabasco) y Grupo INVESTI (Asesoría Gubernamental). Registro en el sistema de Evaluadores del CONEVAL con el folio 1557.

LIC. EDUARDO AQUINO LOPEZ; Licenciado en Nutrición, Diplomado en Administración Pública, Diplomado en Desarrollo Local y Regional, Diplomado en Salud Pública y Epidemiología, especialista en evaluación y auditorías de desempeño a entes públicos estatales, municipios y programas Federales y Estatales, Asociación Mexicana de Profesionistas en Auditoría, Consultoría y Especialistas Técnicos S.C. AMPACET (Coordinación General del Estado de Tabasco) y Grupo INVESTI (Asesoría Gubernamental).

LIC. LUVIA NAVARRO PEREZ; Licenciada en Ciencias de la Educación, Maestría en Integración Educativa, docente interina frente a grupo de educación preescolar. Ha participado en proyectos de capacitación docente y de investigación educativa, colaborando en el Cuerpo Académico Consolidado "Agentes y procesos de la Educación" de la UNACH. Recientemente colaboró en el proyecto "Proceso de intervención para la mejora de la calidad en la educación básica a través de los Consejos Técnicos Escolares en Chiapas.

Costo de la Evaluación:

\$997,250.00 (Novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)



Lic. Omar Alejandro Castellanos López
Coordinador del Programa



C.P. Alejandro Guzmán Colmenares
Coordinador de la Evaluación